

Madrid Sindical

UNIÓN SINDICAL DE MADRID REGION DE CCOO • NÚMERO 118 • NOVIEMBRE 2007 • WWW.CCOOMADRID.ES

Hay que luchar contra la pobreza, no contra los pobres

Un año más, la campaña contra la pobreza finalizó con manifestaciones en toda España. Miles de rebeldes contra la pobreza se reunieron en Madrid



Más hechos, menos palabras: La soleada mañana de domingo del 21 de octubre se llenó con el sonido de los timbales africanos en el centro de Madrid. Una ritmica música que, junto a lemas en contra de la pobreza, lemas que reclaman más hechos y menos palabras, ponía colofón a las movilizaciones organizadas por la Alianza Española contra la Pobreza. Comisiones Obreras forma parte de esta Alianza junto a decenas de organizaciones sociales. Los miles de manifestantes anónimos conformaban una tribu variopinta. Niños en carritos, niños a hombros de sus padres de una ciudad multicultural alternaban con voluntarios, con sindicalistas, con jóvenes marchosos. EDITORIAL y ÚLTIMA.



LEY DE DEPENDENCIA:
La Comunidad sólo ha
barendado 3.000 solicitudes
frente a las 50.000 que tienen
derecho

PAGINA 3

«En Madrid ya
somos 160.000»

El número de afiliados a CCOO de Madrid alcanza ya las 160.000 personas, un 60 por ciento más que en mayo de 2000, cuando se celebró el 6º Congreso Regional.

PAGINA 5



INADMISIBLE
SUPLEMENTO
**SINIESTRALIDAD
LABORAL EN
LA COMUNIDAD
DE MADRID**

«Hay, hermanos,
muchísimo que hacer»

Aída García, responsable del Programa de Género en el Desarrollo del Centro de Asesoría Laboral de Perú (CEDAL), es feminista y veterana militante de izquierdas (además de música de profesión). Actualmente es subsecretaria del recién nacido Partido Socialista de Perú y su trabajo se centra en el Programa de Género en CEDAL, la ONG peruana que está presidiendo la Asociación Nacional de Centros. El Programa de Género está impulsado por la Fundación Paz y Solidaridad de Comisiones Obreras.

PAGINA 27

ENTREVISTA

Marcos Ana



Nacho Abad

Marcos Ana (Alconada, Salamanca, 1920) fue el preso político que más tiempo pasó en las cárceles franquistas: 23 años. Cuando salió en libertad tenía 41. Y no conocía el amor. Pero si se conocían sus versos. El los escribía en la celda. Y los sacaba clandestinamente al exterior. Su poesía era la voz de los sin voz. Ya en libertad se convierte en símbolo de la lucha antifranquista.

PAGINA 25

• B • I • B • L • I • O • T • E • C • A •

DECÍDME CÓMO ES UN ÁRBOL.
Memoria de la prisión y de la vida

Marcos Ana. Traducción de José Saramago

El libro, narrado en primera persona por el propio autor se presenta como memorias de una vida, de un preso político, un comisario represor que pasó 23 años en la cárcel. La narrativa y la poesía se dan la mano en esta obra, que escrita bajo la crude realidad de forma desarmada y poética, ofrece una lección de humanidad, de dignidad. Marcos Ana examina y evoluciona la vida en la cárcel, sus herencias y sus desdichamientos, la solidaridad convertida en instinto, la valentía, sin las que no sería posible sobrevivir al miedo, a las noches, a la maduración de muerte, a la larga espera de la libertad.

Madrid, 2007.
288 páginas. Editorial Umbral - Talla Baja
Precio: 10€. Envío a domicilio a CCOO

Editorial CCOO-Madrid
c/ Lope de Vega, 38 - 5º planta
28014 Madrid. T. 91 526 18 17 (ext. 58 17)
e-mail: penaus@usmr.ccoo.es

Rebélate contra la pobreza

El Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza pone de relieve la necesidad de una alianza mundial en la lucha contra la pobreza, en la que participen de manera activa tanto los países desarrollados como los países en desarrollo.

En la Cumbre del Milenio, los jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a reducir a la mitad, hasta el año 2015, el porcentaje de las personas que viven en la indigencia cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar diario.

Hoy, según cifras de Naciones Unidas, 1.200 millones de personas viven con menos de un dólar al día, y 28.000 niños mueren por causas derivadas de la pobreza diariamente. Además, 133 millones de jóvenes no saben leer ni escribir y dos tercios de los habitantes analfabetos del planeta son mujeres. En lo que concierne a la salud, son 40 millones las personas infectadas con VIH en el mundo, la mitad de ellas, mujeres. Más de 11 millones de niños menores de cinco años mueren por año, la mayoría de enfermedades prevenibles. Aproximadamente un 40 por ciento de la población mundial, en su mayoría viviendo en los países más pobres del planeta, corren el riesgo de contraer malaria; cada segundo, el bacilo de la tuberculosis infecta a una persona en algún lugar del mundo. Más de medio millón de mujeres mueren cada año por complicaciones durante el embarazo y el parto, y más de 2.400 millones de personas no tienen saneamiento adecuado y mil millones no tienen acceso al agua potable. Aproximadamente 6.000 niños y niñas mueren al día por infecciones prevenibles propagadas por agua sucia o instalaciones sanitarias inadecuadas.

Los países ricos acordaron hace varias décadas colaborar para aportar el 0,7 por ciento de su Ingreso Nacional Bruto cada año en ayuda, pero hoy sólo cinco países europeos cumplieron el compromiso: Suecia, Noruega, Holanda, Dinamarca y Luxemburgo. Cinco más se comprometieron a alcanzar el 0,7 para una fecha concreta, entre ellos España para 2012, mientras otros Estados miembros de la UE se comprometieron a alcanzar al menos el 0,33 en 2006, como paso para cumplir el 0,7.

En definitiva, más hechos y menos palabras.

Somos más

Comisiones Obreras de Madrid finalizará con cerca de 160.000 afiliados y afiliadas el tercer trimestre de 2007, de los cuales el 60 por ciento son hombres y el 40 por ciento, mujeres.

El sindicato crece así en afiliados más de tres puntos porcentuales por encima del crecimiento de los asalariados en el periodo comprendido entre 2000 y 2007. La mayor presencia de mujeres, con un crecimiento por encima de la media que se corresponde también con el crecimiento afiliativo entre mujeres menores de 30 años y extranjeras, así como el hecho de que CCOO de Madrid cuente ya con más de 10.000 afiliados extranjeros, un tercio de los cuales se ha afiliado a CCOO en el último año, son, asimismo, datos que diagnostican un buen estado de salud de este sindicato.

Un sindicato que revalida su posición como referente y su utilidad para los trabajadores y trabajadoras madrileños, a pesar de que prácticamente la cuarta parte de la población ocupada trabaja en empresas de menos de diez trabajadores. Empresas, por tanto, con escasas posibilidades de implantación sindical, lo que sin duda desincentiva la afiliación al sindicato de prácticamente la mitad de la población asalariada. A pesar también de que el 28,7 por ciento de la población asalariada madrileña tenía un contrato temporal. Se trata de un factor que influye negativamente en la tendencia afiliativa de los trabajadores y trabajadoras, en la medida en que muchos piensan que el hecho de estar afiliados a un sindicato perjudica su continuidad laboral, factor éste de carácter subjetivo al que habría que añadir que lo que se ha dado en denominar «nomadismo laboral», esto es, la itinerancia de trabajadores y trabajadoras por distintos puestos de trabajo, no siempre les lleva a empresas de la misma actividad o sector, lo que reduce la percepción de utilidad del sindicato para estos colectivos.

Y ahí es, precisamente, donde radica el reto de futuro: acercar aún más nuestra oferta de afiliación a los nuevos segmentos de trabajadores y a las nuevas realidades laborales, adaptar el sindicato a esas nuevas realidades, y continuar profundizando en una acción sindical en donde la iniciativa, la coherencia y el protagonismo de la clase trabajadora madrileña sigan marcando la pauta.

Madrid in-dependiente

Como todas aquellas iniciativas políticas que tengan por objeto la mejora en las condiciones de vida de la ciudadanía en general pero, muy especialmente, de las personas más vulnerables o con necesidades especiales, la Ley de Atención a la Dependencia no puede ser objeto de confrontación política sino de cooperación, y su aplicación no puede quedar al albur de voluntades u oportunismos sean éstos del tipo que sean, sino que es una obligación.

El consenso y apoyo que alcanzó la ley en el marco parlamentario debe ser el elemento que caracterice su desarrollo en Madrid sobre la base de la colaboración y la lealtad entre las Administraciones implicadas.

Sin embargo, tras más de seis meses de entrada en vigor efectiva de la ley, y a pesar también de que la Administración autonómica recibió 23 millones de euros procedentes de la Administración central para acometer su puesta en marcha, la Comunidad de Madrid se encuentra a la cola de la aplicación de la Ley de Atención a la Dependencia: mientras la mayoría de las comunidades autónomas han puesto en marcha espacios de concertación con los agentes económicos y sociales, han creado los correspondientes comités consultivos, han aprobado normas que regulan procedimientos, han establecido dispositivos y se han dotado de profesionales para la valoración y determinación de las situaciones de dependencia, la situación en Madrid se caracteriza por la más absoluta parálisis y dejación, de tal modo que, hasta el momento, sólo se ha creado una Dirección General y se ha contratado un equipo de 60 profesionales (trabajadores sociales) para la valoración y baremación de las solicitudes.

Una baremación que se está realizando, además, sin el amparo de un decreto que regule los procedimientos, los dispositivos para la aplicación de la cartera de servicios y prestaciones que por derecho pudiera corresponderles.

Madrid Sindical

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO
c/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

Secretario de Comunicación: Francisco Naranjo • Directora: Nuria Vilela • Consejo Editor: Elvira S. Llopis, Carmen Marchón, Jesús Béjar, Teresa Uceda, Ana González, Juan Martínez y Cecilio Silveira • Redacción: Alfonso Roldán y Jaime Salcedo • Fotografía: Fran Lorente • Colaboradores: Antonio García, Nacho Abad, Milagros Díez, Antonia Fernández, Javier Ramos, Rosa Alcantud, Blanca Casado, Oscar Cerezal, Montserrat García, Mariana Guillén, Maite Monterrubio, Manuel Jimeno, Manuel Riesco, Carmen Vidal, Mar Hernández, Francisco Barahona y José Rodríguez Tarduchi • Publicidad: Ediciones GPS Madrid, S.L. c/ Sebastián Herrera, 12 -2^a planta. Tel.: 91 5270229 • Realización: Paralelo Edición. c/ Relatores, 1. Tel.: 91 3694248 • Distribución: LA Distribución, S.L. • Impresión: Unigráficas. Edita: Ediciones GPS Madrid • Depósito Legal: M-1386-1997 • Tirada: 150.000 ejemplares.

Humor Gráfico. Molleda



TELEFONOS DE INTERES

SEDE CENTRAL DE MADRID CCOO	
Unión Sindical de Madrid	91536 53 15
Lope de Vega, 38. 28014 MADRID	

FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO	
Actividades Diversas	91536 51 69
Administración Pública	91536 53 34
Agroalimentaria	91536 51 50
Serv. Financier. y Admin.	91536 51 64
Comunicación y Transporte	91536 53 00
Construcción y Madera	91536 53 86
Enseñanza	91536 87 91
Hostelería y Comercio	91536 51 42
Minerometalúrgica	91536 52 58
Pensionistas	91536 52 87
Sanidad	91536 51 85
Textil-Piel, Químicas	91536 53 88

SEDES DE CCOO	
Alcalá de Henares	91280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91662 22 93
Alcorcón	91611 02 02
Aranjuez	91891 40 93
Arganda	91871 43 66
Ciempozuelos	91801 55 76
Coslada/San Fernando	91231 39 62
Fuenlabrada	91690 85 11
Getafe	91681 28 59
Leganés	91680 23 74
Móstoles	91646 05 50
Parla	91699 51 48

SERVICIOS DE CCOO MADRID	
VITRA	902 154323
MAFOREM	91468 02 58
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91536 52 06
Esc. Relaciones Laborales	91394 66 25
Dpto. Salud Laboral	91536 52 11
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91536 53 23
Ateneo Cul. «1 ^a de Mayo»	91536 52 26
Fund. «Paz y Solidaridad»	91506 31 75
Trabaj. Inmigrantes CITE	91536 53 20
Dpto. de Políticas Sociales	91536 87 04
Asesoría Trab. Autónomos	91527 02 29
Oficina Atención Parados	91468 02 58
Ofic. Atención al Mayor	91536 52 87
Retama	91527 02 29
Unigráficas	91536 52 39
Ediciones GPS	91 5270229
Consult. Econ. Escala	91527 02 29
Plan Asociado Pensiones	91 7028137
Seguros Atlantis	91536 53 28
Viajes Iberia	91536 53 24
Hostería del Huerna	91 5270229

www.ccoomadrid.es

comunicacion.union@usmr.ccoo.es

La información sindical, al día



El Servicio de Ayuda a Domicilio sólo cubre el 14 por ciento de los ancianos mayores de 75 años.

Sólo se han báremado 3.000 solicitudes frente a un mínimo de 50.000 grandes dependientes que CCOO estima tendrían derecho a prestación ya

Madrid, a la cola en la Ley de Dependencia

CCOO estima que hay un mínimo de 50.000 personas grandes dependientes que tendrían ya derecho, en este año, a ser atendidos a través del sistema de atención a la dependencia. Sin embargo, tras más de 6 meses de entrada en vigor de la ley, tan sólo 10.000 madrileños han solicitado su derecho de reconocimiento y de ellos más del 60% están pendientes de que su situación sea valorada. De parálisis y desconcierto generalizado calificaba la secretaria de Polí-

Madrid Sindical

La Comunidad de Madrid se encuentra a la cola de la aplicación de la Ley de Dependencia en la Comunidad de Madrid. Así lo denunció el sindicato en rueda de prensa argumentando que mientras la mayoría de las comunidades autónomas han puesto en marcha espacios de concertación con los agentes sociales, han aprobado normas que regulan procedimientos, han establecido dispositivos y se han dotado de profesionales para la valoración y determinación de las situaciones de dependencia, la situación en Madrid se caracteriza por la absoluta parálisis y desconcierto generalizado.

Según Javier López, tan sólo 10.000 madrileños han solicitado su baremación, una cifra menor comparada con otras comunidades. Más de 16.000 tanto en Castilla-La Mancha como en Castilla y León, 40.000 en Andalucía, 9.760 en Asturias, prácticamente las mismas que en Madrid cuando cuenta con 1/6 de nuestra población, 12.000 en Murcia, 25.000 en la Comunidad Valenciana o 23.000 en Galicia.

Para López, esta escasez de solicitudes tiene que ver con una gran falta de información. Según el responsable sindical, el Gobierno de Aguirre llevó a cabo una importante campaña publicitaria y de propaganda en el marco de las elecciones y dentro de su

estrategia de enfrentamiento con el Gobierno central, pero no ha puesto en marcha ninguna campaña informativa dirigida a que los madrileños sepan lo que deben hacer y dónde deben acudir. Criticó que la presidenta se dedique a dar patadas a Zapatero en las espinillas de nuestros mayores y exigió lealtad al Gobierno regional a la hora de aplicar la ley. «La Ley de Atención a la Dependencia no puede ser objeto de confrontación política, sino de cooperación y su aplicación es una obligación», dijo.

Sin decreto

De las 10.000 solicitudes, sólo se han resuelto 3.000. CCOO estima que entre ancianos mayores de 80 años y personas en situación de discapacidad, el número de grandes dependientes en Madrid podría elevarse a 50.000, que según la ley deberían empezar en

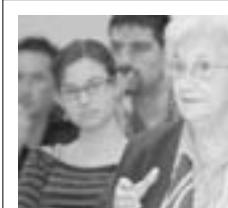
este año a recibir las prestaciones correspondientes. Además, en Madrid se está báremando sin el amparo de un decreto que regule los procedimientos y los dispositivos para la aplicación de la cartera de servicios y prestaciones que por derecho pudiera corresponderles. Así, los servicios y ayudas que están recibiendo muchos dependientes provienen aún de los servicios sociales pero al no haber sido báremados no es posible saber si están recibiendo exactamente las prestaciones a las que la ley les da derecho, entre ellas un sueldo para los cuidadores familiares.

El decreto además es imprescindible para que se materialicen las transferencias económicas necesarias para la financiación del sistema y se concreten los acuerdos de colaboración con los municipios, piezas clave en la atención de las necesidades sociales de la población.

Comdependencia

CCOO de Madrid ha puesto en marcha el servicio **Comdependencia**, un servicio de información y asesoramiento a los madrileños sobre la aplicación de la Ley de Dependencia en nuestra comunidad. En concreto, sobre los procedimientos, solicitudes, recursos y prestaciones, etc. Este servicio busca también facilitar información, hacer el seguimiento de las gestiones y ayudar al máximo en este proceso a las personas que así lo necesiten: es un servicio de atención personalizada. Para pedir cita hay que llamar al: 91 536 53 89 o acudir directamente a Lope de Vega, 38, 1^a planta. E-mail: madriddependencia@usmr.ccoo.es

La Administración autonómica sólo ha recibido los 23 millones de euros iniciales para acometer la puesta en marcha, con los que ha creado una dirección general y ha contratado un equipo de 60 trabajadores sociales para la valoración y baremación de las solicitudes.



I Encuentro Intergeneracional de Sindicalistas

Jóvenes y mayores sindicalistas se dieron cita en Aranjuez el pasado 1 de octubre en el llamado Primer Encuentro Intergeneracional de Sindicalistas, celebrado por CCOO con motivo del Día Internacional de las Personas de Edad. Dos colectivos muy vulnerables, que compartieron experiencias y reflexionaron sobre la deficiencia de atención y recursos con los que cuentan para lograr su emancipación o su autonomía personal.

Sólo 9 inspectores controlan todos los servicios públicos de la Comunidad

Madrid Sindical

En la Comunidad de Madrid, 219.170 personas superan los 80 años y tan sólo el 8 por ciento pueden contar con una plaza de residencia. 18.000 están en lista de espera. Mientras el 20 por ciento de los mayores viven solos y el Servicio de Ayuda a Domicilio sólo cubre el 14 por ciento de los que tienen más de 75 años.

En cuanto a la población con discapacidad -cerca de 210.000-, el 35 por ciento tienen necesidad de cuidados informales o formales. Y en el 72,1 por ciento de los casos su cuidado lo asume la familia, especialmente la madre, que es en un 32,5 por ciento de los casos la cuidadora principal.

Por otra parte, la mayoría de los servicios están gestionados de una u otra manera por empresas privadas. Sólo el 17 por ciento de las residencias, por ejemplo, están gestionadas directamente por la Administración Pública. La ayuda a domicilio la prestan igualmente empresas privadas, lo que generalmente resulta negativamente en la calidad del servicio. Esto es así, según el sindicato, porque las condiciones laborales de las personas que se ocupan de estas prestaciones, son bastante precarias. Sin embargo, la Comunidad de Madrid cuenta tan sólo con 9 inspectores para realizar tareas de inspección en toda la red de Servicios Sociales de la región.

Frente a estos datos y frente a la paralización de la Ley de Dependencia, CCOO reclama:

- Plan director para la implementación de la Ley de Atención a la Dependencia en la Comunidad de Madrid.
- Plan de choque para la construcción de residencias y centros de día públicos.
- Constitución del Comité Consultivo Regional con participación de los agentes económicos y sociales.
- Creación de un Observatorio Permanente de la Dependencia que permita la elaboración de mapas de necesidades.
- Creación de un organismo público de control e inspección de los servicios y centros de atención a la dependencia.
- Articulación de un Sistema Regional de Atención a la Dependencia de titularidad pública y gestión directa y aprobación de una normativa en materia de acreditación de empresas y entidades prestadoras de servicios y establecimiento de un único pliego de condiciones.

• Negociación y desarrollo de un nuevo Plan Regional de Atención a las Personas Mayores.

• Elaboración y puesta en marcha de un plan de eliminación de barreras arquitectónicas.

• Implementación de sistemas tecnológicos que favorezcan el seguimiento sociosanitario del estado de salud de las personas mayores en su domicilio.

Jóvenes A PIE DE TAJO

Jaime Salcedo

EDUARDO QUERALT LADO es desde hace un año y medio delegado por CCOO en la residencia geriátrica concertada Mirasierra, del grupo Mapfre Quavita, que cuenta con unos 200 trabajadores. Está allí como gerocultor desde hace siete años, pero lleva siete más trabajando con mayores.

P. Háblanos de tu labor como delegado sindical...

R. Como delegado sindical trabajo todos los días y todas las horas. Siempre me vienen compañeros que me dicen: «Eduardo, tengo problemas con libres disposiciones, dudas sobre el convenio...». Les da mucho miedo preguntar a la empresa. El trabajo consiste en solucionar los problemas, mirar los que faltan por resolver y reclamárselos a la dirección. Insistimos mucho. En materia de salud laboral, miras que el material sea el adecuado y no falte. Se trata de vigilar. Casi somos sheriffs ante la empresa.

P. ¿Cuáles son las cuestiones que preocupan a los trabajadores?

R. Sobre todo, dudas con el convenio y problemas con los horarios. Estamos detrás del turno fijo porque con lo que se gana en una residencia casi todos los trabajadores tienen un segundo empleo. También está la información a los inmigrantes y hay muchas dudas con las nóminas, con los contratos -ahora hemos conseguido contratos de parternidad- y con las jubilaciones anticipadas. Otro problema es la falta de formación. Al personal inmigrante no le dan una formación clara, quince horas de gerocultor y poco más.

P. ¿Estáis centrados en alguna cuestión en concreto?

R. Básicamente, en los turnos fijos y en la formación. La definición de gerocultor es muy abstracta. Se nos considera personal no sanitario. En agosto y septiembre la gente se va y cogen al primero que viene de la calle porque no tienen personal. ¿Quién quiere trabajar en una residencia cuando es un trabajo físico y mental muy duro, el sueldo es negativo y trabaja todos los días del año? No hay ningún incentivo. Deben darse cuenta de que no van a tener gente. A ver qué hacen con todos los abuelos.

P. Son cuestiones a mejorar en el próximo convenio...

R. Estos tres últimos años hemos conseguido, a raíz de huelgas, un aumento del 7 por ciento cada año. Tuvimos que plantarnos porque no llegábamos ni a 700 euros mensuales de sueldo bruto. La cifra para 2008 está en 892 euros, que no es mucho, pero volveremos a la carga con el convenio en 2009. Esto es el sueldo base, porque lo que cobramos por horas de turno de noche es irrisorio: 10 o 15 euros por noche.

P. La tendencia privatizadora tampoco ayuda a mejorar estas condiciones...

R. Para nada. Se pasan la pelota unos a otros. Hasta que se arregla algo pasa muchísimo tiempo. Por ejemplo, hemos estado seis meses sin unas neveras porque no funcionaban. Con el material antiguo, igual. Mientras las residencias privadas se traten como un negocio será un problema. Una residencia de la Comunidad de Madrid no tiene nada que ver con una privada, ni en sueldos, ni en calidad ni en nada.

P. Con las listas de espera que hay para resi-

Eduardo Queralt es delegado en una residencia geriátrica. Se queja de un trabajo muy duro y muy mal pagado. Adriana González lo es en la cadena de cines Yelmo Cineplex. Habla también de un trabajo poco considerado, muy mal pagado y con plantillas escasas.



EDUARDO QUERALT



ADRIANA GONZALEZ

«¿Quién quiere trabajar en una residencia cuando es un trabajo físico y mental muy duro, el sueldo es negativo y trabaja todos los días del año? No hay ningún incentivo»

dencias de mayores, estaréis un poco desbordados...

R. Sí lo estamos. Hay una lista de espera bastante amplia. Esta residencia, en el fondo, funciona bastante bien gracias al sindicato, que damos mucha caña. En el fondo es un trabajo muy gratificante. Si estuviera bien pagado...

P. ¿Cómo se presentan las elecciones sindicales?

R. Las tenemos el año que viene. Aunque la última vez no ganamos, quien realmente se encarga de todo es CCOO. La gente ve que nos movemos y viene a nosotros. Se nota muchísimo en la afiliación. Vamos muy bien y estamos muy contentos.

P. ¿Cómo ves el retraso en la aplicación de la Ley de Dependencia en Madrid?

R. Estamos a la expectativa. No nos extraña que la Comunidad esté demorando el tema. Posiblemente estén esperando a las elecciones generales. Estamos en un nivel muy bajo, así que la ley se tiene que aplicar por necesidad. De momento es una ley fantasma. Hay que definirla muy bien.

P. ¿Te gustaría añadir algo más a la entrevista?

R. Agradecer el trabajo a los otros dos compañeros de la sección sindical porque no soy yo solo. Somos una cadena que funciona.

40 por ciento, que es una bestialidad. El segundo problema que la empresa no es capaz de afrontar es que hay mucha movilidad en el sector. ¿Por qué esa movilidad? Pues porque las condiciones son malísimas. Trabajas todos los días del año. Te ponen pegas para darte vacaciones y días libres para ir al médico o hacer un examen. Otro problema es que quieren trabajar con el mínimo personal posible para sacar la máxima rentabilidad, pero eso interfiere en el trabajo, sobre todo en el bar, que tiene mucho que hacer. Las plantillas suelen ser bastante escasas. Un último problema es que se cobra un quebranto de moneda irrisorio para todo el dinero que se hace.

P. ¿Qué asunto os traéis entre manos en este momento?

R. Se quiere convocar una huelga para intentar que el convenio que se ha firmado no salga adelante y poder firmar uno en las condiciones que queremos. El objetivo final es igualarnos en cuatro años con lo que cobran en Barcelona.

P. El problema es que UGT y CTI se han desmarcado de esta reivindicación...

R. Kinépolis, que tiene una cuota de pantalla espectacular, y Palacio de Hielo, que se lleva mucho porcentaje, están con nosotros. Si éstos y todos los Yelmo cerraran, aunque sólo sumemos el 40 por ciento de la exhibición de Madrid, sería muy importante. Cerrar en diciembre para Yelmo sería perder mucho dinero. Aunque sólo hicieramos huelga nosotros, sería una presión suficiente para que se lo plantearan nuevamente.

P. ¿Cómo es la representatividad del sindicato?

R. CCOO es mayoría en Yelmo. No hay representación de UGT. En Kinépolis todos los representantes de UGT se pasaron a CCOO y en Cinecité Getafe, que antes era de UGT, ahora tenemos superioridad.

P. ¿Y la afiliación?

R. (Risas) Es importante afiliarse porque te da un respaldo mayor si tienes algún problema. En esta empresa realmente los hay porque, al ser una plantilla muy joven, manejan a la gente, que no sabe qué derechos tiene, qué puede exigir y qué no. Abusan de esa ignorancia.

P. ¿Cómo veis la crisis del cine, que se están cerrando salas en Madrid?

R. Nosotros hemos notado muchísimo la bajada de público porque se ha abierto otro cine a 200 metros. También te digo que en Rivas ha subido la cuota total de pantalla, aunque nuestro cine ha bajado. Creo que el problema realmente es el precio de la entrada. 7 euros por ir al cine es excesivo. Lo que se cobra por una bebida o por unas palomitas también es sangrante. Tendrían que hablar los cines con las distribuidoras y ponerse de acuerdo en cuánto se van a llevar proporcionalmente para que la gente siga yendo al cine. El problema no es que a la gente no le guste el cine, sino que es carísimo.

P. ¿Cómo es tu trabajo como delegada sindical?

R. La labor principal es irse por los cines y sondear a la gente. El mayor problema es que los cines están muy distanciados. A partir de ese sondeo se toman decisiones porque la gente quiere que se cumpla tal parte del convenio o porque no se está dejando ejercer tal derecho. Luego se pregunta a la empresa por qué suceden estas cosas. Aparte tenemos una lucha porque hay un convenio, el de exhibición de salas cinematográficas, que CCOO no ha firmado y el resto de sindicatos sí. Estamos intentando que se nos pague lo que en Barcelona. No nos lo están pagando teniendo más espectadores que allí. Ponen la excusa de que no hay dinero, pero siguen abriendo cines.

P. ¿Qué problemas te plantean los trabajadores de tu empresa?

R. Sobre todo, el tema monetario. Nos pagan muy poco. Pues eso, por debajo de Barcelona. Antes de ese convenio que no hemos firmado, había una diferencia de un

Para acabar, ¿te gustaría añadir algo más?

R. Sólo que me gustaría que hubiera más mujeres como delegadas sindicales porque estoy rodeada de hombres. Ya que todos los directivos son hombres, estaría estupendo un poco de paridad.

La afiliación a CCOO crece un 60 por ciento desde el congreso celebrado en el año 2000

«En Madrid ya somos 160.000»

El número de afiliados a CCOO de Madrid alcanza ya las 160.000 personas, un 60 por ciento más que en mayo de 2000, cuando se celebró el 6º Congreso Regional. Este dato fue dado a conocer en unas jornadas regio-

Jaime Salcedo/M.S.

Sebastián Martínez presentó un informe detallado en el que, entre otras conclusiones, se destaca que CCOO ha pasado de 99.071 afiliados en 2000 a los 160.000 que tiene en la actualidad. De la cifra total de inscritos en el sindicato, el 60 por ciento son hombres y el 40 por ciento mujeres. De los datos presentados se desprende asimismo que éste es un sindicato joven, ya que el perfil del afiliado está entre los 35 y los 40 años, siendo además una persona que vive en Madrid capital y que no lleva más de seis años como afiliado.

Otro dato positivo es la mayor presencia de mujeres, con un crecimiento por encima de la media, que se corresponde también con el crecimiento afiliativo entre mujeres menores de 30 años y extranjeras. Se valoran igualmente el incremento «significativo» de la afiliación a través de Internet, así como los más de 10.000 afiliados extranjeros con que cuenta la organización.

El secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, dejaba claro el concepto del que parte el sindicato: «Afiliar es la consecuencia del buen trabajo sindical, de la acción sindical cotidiana y no un fin en sí mismo».

Según el informe, las buenas noticias en lo afiliativo en el año 2007 tienen que ver, en parte, con las elecciones sindicales, que han posibilitado una mayor presencia

nales sobre afiliación, celebradas recientemente en la sede del sindicato, que han permitido conocer «con mayor profundidad la organización». Se trata de un crecimiento «muy importante», tres puntos porcentuales

superior al incremento de los asalariados, lo que, según Sebastián Martínez, secretario de Organización de CCOO Madrid, consolida al sindicato como la primera fuerza social y política de la Comunidad de Madrid.



Javier López: «Afiliar es la consecuencia del buen trabajo sindical y de la acción cotidiana».

del sindicato en los centros de trabajo y que han tenido efectos en la afiliación. «Vamos a ganar las elecciones sindicales porque las hemos afrontado de forma organizada», se felicitaba Javier López.

Por su parte Sebastián Martínez, una vez superado el periodo álgido de elecciones, invitaba a «asumir con la misma intensidad, coordinación y decisión el reto de la afiliación» porque «todos compartimos la sensación de ser una organización atractiva y un referente muy importante para los trabajadores, lo cual nos permite crecer de forma permanente».

En la misma línea, Javier López ve en el sindicato una organización «atractiva para mujeres, jóvenes, inmigrantes y quienes se incorporan al empleo». Según López,

estos colectivos comparten con CCOO «valores y señas de identidad» como la defensa del empleo estable y seguro, la cohesión social y la autonomía ante los poderes económicos y las opciones políticas.

Se puede crecer más

Pero el documento que ha hecho público CCOO de Madrid ha hecho posible conocer no sólo las «fortalezas» de la organización, sino también sus «debilidades». Se trata de cuestiones sobre las que se pretende actuar de inmediato.

El sindicato tiene presente que el crecimiento afiliativo puede ser «mucho más intenso» si se consigue afiliar a los delegados sindi-

cales que no lo están, si se corrige la alta tasa de rotación, si se acerca aún más la oferta de afiliación a los trabajadores y si se mejoran las insuficiencias en la atención a los afiliados.

CCOO ha constatado asimismo «con detalle» los nuevos segmentos de trabajadores afiliados, su realidad y necesidades laborales, lo que debe permitir al sindicato «corregir y adaptar» sus prácticas y planes de actuación.

Son estos y otros los asuntos sobre los que el sindicato pretende «profundizar y debatir» en el Consejo Regional monográfico sobre afiliación que tendrá lugar a finales de este año. De ahí saldrá un plan de trabajo con el objetivo de que la familia de CCOO en Madrid siga creciendo.

«Más afiliación, más fuertes, más Comisiones»

Madrid Sindical

La afiliación, esta vez en el ámbito estatal, también tuvo su foro de debate en una jornada confederal celebrada en Madrid, bajo el lema «Más afiliación, más fuertes, más Comisiones, afiliar y consolidar». En ella participaron, junto al secretario general del sindicato, José María Fidalgo, los secretarios generales y de Organización y Afiliación de las federaciones de rama y uniones regionales.

Entre otras cuestiones allí se abordaron «nuevas posibilidades y experiencias» en materia de afiliación. CCOO cuenta con una base de 1.128.000 afiliados, una cifra que espera incrementar, ya que «no se han agotado las posibilidades de crecimiento».

En esta línea, Fidalgo afirmó que «la afiliación debe ser tratada como una oportunidad para afrontar y resolver problemas». El máximo responsable del sindicato hizo un llamamiento a trabajar sobre «objetivos compartidos y asumidos por todos» con «solidaridad, tenacidad y disciplina» porque «éstas son claves para afrontar la expansión afiliativa y la consolidación y fidelización de la misma».

El secretario general confederal tiene claro que estos objetivos organizativos deben ir acompañados de valores y deben ser evaluados en su metodología y en sus medios, asegurando la disciplina de recursos.

Con el objetivo de «avanzar en el medio y corto plazo», CCOO hará hincapié en la consolidación de la base afiliativa en los centros de trabajo y en desarrollar «buenas prácticas» para conseguir «buenos resultados».

Presentada una queja en el Parlamento Europeo

1.000 inspecciones, pendientes por la Ley de Medidas Urgentes

Madrid Sindical

CCOO de la Consejería de Medio Ambiente denuncia que, como consecuencia de la Ley de Medidas Urgentes, más de 1.000 peticiones de autorización judicial para entrar en fincas y hacer labores de inspección y otros trabajos propios de los agentes forestales se acumulan en la Consejería.

Según el sindicato, hasta ahora sólo se ha concedido una autorización y, ante el volumen de peticiones, la Administración las está derivando a servicios carentes de medios y formación.

Por otra parte, los agentes forestales, que anuncian que seguirán movilizándose hasta que «vuelva el sentido común» al Gobierno regional, viajaron a Bruselas para presentar una queja contra dicha norma ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo.

Allí, el portavoz de CCOO en el cuerpo, Francisco J. Cabezas, y José Luis Díaz, del departamento de Medio Ambiente, explicaron que, según el presidente de la Comisión de Peticiones, la queja es «admisible a trámite» y podría estudiarse en enero. Además, según

el eurodiputado del PSOE, Carlos Carnero, la Comisión Europea podría declarar ilegal la Ley de Medidas Urgentes si infringe las leyes de la UE.

Además, los agentes forestales están recogiendo firmas contra la ley a través de www.firmasonline.com, unas firmas que harán llegar al Gobierno regional a finales de año.

Antes, los agentes forestales habían recibido el apoyo de los ayuntamientos y asociaciones participantes en un encuentro en defensa de los montes madrileños en Colmenarejo.



De izquierda a derecha, Carlos Carnero, eurodiputado socialista y miembro de la Comisión de Peticiones, recibe junto al presidente de ésta, Marcin Libicki, las quejas de los portavoces de los forestales de CCOO, José Luis Díaz y Francisco J. Cabezas.

Jornadas sobre Desarrollo productivo y mercado de trabajo en Villalba

La fortaleza económica depende de las políticas sociales

«Los trabajadores debemos estar atentos a la situación global, pero sabiendo que donde impacta es en el ámbito local», con estas palabras iniciaba su intervención el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, en las jornadas «Desarrollo productivo y mercado de trabajo en la Comarca Noroeste de Madrid. Cambios y tendencias» que, organizadas por la Fundación Sindical de Estudios y la Unión Comarcal Noroeste, se han celebrado durante los días 4 y 5 de octubre en Villalba.

Madrid Sindical

Javier López añadió que las políticas fiscales deben orientarse desde la lógica de las necesidades que

se quieren cubrir, en definitiva, el modelo de sociedad que se defiende, y reivindicó la necesidad de un segundo proceso de descentralización que dote de mayores

competencias y recursos a los ayuntamientos.

Las jornadas, a las que acudieron medio centenar de delegadas y delegados comarcales, contaron

con la participación de José Pablo González, alcalde de Collado Villalba, quien señaló que sólo las políticas de izquierdas pueden garantizar el bienestar de la ciudadanía, subrayando las dificultades de promover estas políticas en un municipio cuando éste se inscribe en una comunidad autónoma que, como la madrileña, se sitúa en los parámetros más retrógrados en materia de políticas sociales no sólo de España sino de Europa.

Precisamente, en su intervención, Rodolfo Benito, presidente de la Fundación Sindical de Estudios y miembro de la Comisión Ejecutiva

Intervención de la Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO defendió que la política social es parte imprescindible no sólo para el propio desarrollo social, sino también para el desarrollo económico: «Una mayor equidad social –señaló el líder sindical–, hace menos vulnerables a las economías. Por eso el movi-

miento sindical no puede limitarse al trabajo en la empresa, sino que debe volcarse también en las cuestiones de carácter social», subrayando, asimismo, la necesidad de acometer un auténtico sindicalismo de carácter internacional.

Por su parte, Jaime Cedrún, secretario de Política Institucional de CCOO de Madrid, insistió en el papel de la fiscalidad para el desarrollo de políticas públicas, y denunció el sistemático deterioro de los servicios públicos por parte del Gobierno regional como primer paso para justificar su privatización.

Tanto Bruno Estrada como Elvira S. Llopis, de la Fundación Sindical de Estudios, y el concejal de Desarrollo Local de Villalba, José Luis Cercas; analizaron la situación comarcal, verificando en ella profundas desigualdades entre los distintos municipios.

Continúan las movilizaciones en el Grupo Dédalo

Los trabajadores de Dédalo Grupo Gráfico siguen en huelga y con movilizaciones.

Los trabajadores han rechazado el preacuerdo al que CCOO y UGT habían llegado el pasado 16 de octubre en el Instituto Laboral de Madrid ante la presentación de un expediente de regulación de empleo (ERE).

Este ERE conllevaba el cierre de todas las empresas del grupo en el polígono de Pinto y suponía la pérdida de 600 puestos de trabajo y, por tanto, el despido de la totalidad de los trabajadores de las empresas Mateu Cromo, Dédalo Altamira y Mateu Liber y la empresa Macrolíbros. S.A. de Valladolid.

Por su parte, con el preacuerdo se anulaba el ERE y se creaba una nueva empresa donde se recolocaría la mitad de los afectados y un plan de prejubilaciones para el resto.

CCOO seguirá defendiendo la absoluta disposición para intentar la búsqueda de soluciones al conflicto.

El Ayuntamiento de Valdemoro contrató «ilegalmente» con una empresa de servicios

La sección sindical de CCOO en el Ayuntamiento de Valdemoro ha denunciado que la Concejalía de Juventud empleó «una forma de contratación encubierta e ilegal» con la empresa de servicios Tritoma y Deseis, de titularidad privada.

vada.

«Denunciamos que los trabajadores municipales dependemos jerárquicamente del personal que consta en la plantilla del Ayuntamiento y, en todo caso, del concejal de Juventud, pero no de una empresa privada», señaló la secretaria

de la sección de CC.OO. en Valdemoro, Pilar Morales.

Con todo, la empresa Tritoma y Deseis no presta sus servicios en el Ayuntamiento desde el 19 de octubre. La resolución del inspector de Trabajo que visitó el Ayuntamiento en septiembre fue que se estaba produciendo una «cesión ilegal y evidente» de trabajadores municipales, y que debían cesar «inmediatamente» los servicios prestados, a lo que el Consistorio se comprometió.

La sospecha de la «irregularidad» comenzó a primeros de año. El equipo de Gobierno de Valdemoro (PP) informó entonces a CCOO que los pliegos de condiciones del servicio prestado por la empresa se modificarían para evitar «posibles incidencias futuras», pero la situación «seguía siendo la misma» durante los meses siguientes, al supervisar y organizar esta empresa externa «el funcionamiento interno de la concejalía».

La privatización del polideportivo Santo Domingo de Alcorcón es un «fracaso»

La sección sindical de CC OO en este Ayuntamiento (PSOE e IU) ha denunciado el fracaso que ha supuesto la cesión de la gestión del polideportivo Santo Domingo al club deportivo privado Ondarreta por parte del consistorio.

por parte del consistorio.

El secretario de Organización de la sección sindical, José Luis de Diego, ha criticado la precariedad laboral que existe entre los nuevos trabajadores del polideportivo y las deficiencias en el mantenimiento y conservación de las pistas deportivas y paseos.

Además, los trabajadores municipales tienen que hacerse cargo de algunos trabajos en el polideportivo que tendría que acometer el club por falta de personal y material.

¡INOS VAMOS!			
ESPECIAL PUENTES			
MALLORCA			CCOO
M. TRIP BONET *** M. CARLOTA MAURICIO *** M. RIO CONCORDIA ***			CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO ACUERDO CONVENCIÓN
100 285 323 100 284 319 100 288 319			CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO ACUERDO CONVENCIÓN
TENERIFE			LONDRES
M. CIRCEA *** M. CECILIA LOS REYES *** M. SIS PRINCESA DANA ***			CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO ACUERDO CONVENCIÓN
100 328 353 100 464 494 100 473 531			CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO ACUERDO CONVENCIÓN
LANZAROTE			PARÍS
APTOS. GUANAJUATO, m/c 7 piso 26 M. RICORD COCA & QNS *** M. MEXICO PLAZA ***			CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO ACUERDO CONVENCIÓN
100 362 376 100 458 506 100 504 548			CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO ACUERDO CONVENCIÓN
ESPECIAL NIEVE		4 DIAS FORFAIT 5 de Sic. 50/4N	
Puente Constitución			
PIRINEO FRANCÉS			LISBOA
Gourette M. CHALETS DE L' OSSAU *** 4 pers. Caunes-en-Val M. DOMAIN DE 100 LACS *** 5 pers. Saint Lary APTOS. VILLENEUVE VILLAGE *** 4 pers.			CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO ACUERDO CONVENCIÓN
100 197 100 144 100 167			CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO ACUERDO CONVENCIÓN
ANDORRA			PRAGA
Grandvalira APTOS. ELS AVETS *** 4 pers. Grandvalira M. AUSTRIA *** 5 pers. Vallnord APTOS. VIELHE *** 4 pers. Vallnord M. EXITS *** 5 pers.			CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO ACUERDO CONVENCIÓN
100 286 100 364 100 204 100 308			CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO ACUERDO CONVENCIÓN
SIERRA NEVADA			BUDAPEST
Granada M. M.J. SAN GABRIEL *** Sierra Nevada APTOS. MONT BLANC *** 4 pers.			CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO ACUERDO CONVENCIÓN
100 286 100 347			CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO ACUERDO CONVENCIÓN
PIRINEO ARAGONÉS			ROMA
Zaragoza APTOS. ALTUR S. *** 4 pers. Panticosa M. ARRISEJO ***			CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO ACUERDO CONVENCIÓN
100 135 100 305			CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO ACUERDO CONVENCIÓN
Disfruta de un 8 % 8 % dto. 5 % 5 % dto. en combinaciones			
INFORMACIÓN Y RESERVA: C/ Lope de Vega, 38 - MADRID 91 536 53 24			
<small>Avda. Madrid, 100, 28046 Madrid. Reservado por personas autorizadas para la venta de viajes. Los viajes se realizan a régimen establecido, salvo carta o teléfono público. Los precios no incluyen los impuestos ni las tasas que se cobren en el destino. Los precios no incluyen el seguro de viaje ni el seguro de responsabilidad civil y profesional. Tercera persona, asistencia en emergencias, cancelación vuelos según aerolínea. Asistencia en caso de accidente, enfermedad o muerte. Los precios no incluyen el seguro de cancelación y de los gastos de gestión del seguro. Los precios no incluyen el seguro de cancelación y de los gastos de gestión del seguro. GATI: Media Precio, IC: Reserva Común, ITC: 10% sobre precios pagados. ITC: 10% sobre precios pagados. ITC: 10% sobre precios pagados. ITC: 10% sobre precios pagados.</small>			
VIAJES IBERIA			
902 108 108			
viajesiberia.com			



CCOO e IU en Madrid consideran importante apostar por el modelo industrial y por el empleo estable.

Javier López exige a Esperanza Aguirre «lealtad» a la hora de firmar el Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales

El Grupo Parlamentario de IU en la Asamblea comparte preocupaciones con CCOO

El pasado 8 de octubre, una nutrida representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, encabezada por su portavoz, Inés Sabanés, mantuvo un encuentro con responsables de CCOO en Madrid, con su secretario general, Javier López, a la cabeza, en la sede del sindicato. Ambas organizaciones coinciden en las preocupaciones fundamentales: siniestralidad laboral, modelo de crecimiento y Ley de Dependencia.

Madrid Sindical

Javier López sentenció la dura realidad sobre la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid al afirmar que «duras penas conteneremos el crecimiento de los accidentes laborales a pesar de las felicitaciones que se prodiga el Gobierno regional». Los datos son contundentes, ya que hasta el mes de agosto 112 trabajadores habían perdido la vida en su puesto de trabajo, frente a los 111 del pasado año.

En este sentido, tanto López como la portavoz de IU, Inés Sabanés, vinieron a exigir la negociación y firma del III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales con dos condiciones básicas. En primer lugar, que se traslade a la región la Estrategia española de Seguridad y Salud en el Trabajo y, en segundo lugar, que la vigencia del plan director se extienda hasta el año 2012, para evitar que se produzcan retrasos como el ocurrido este año.

Con todo, el secretario general de CCOO de Madrid denuncia que aquellos convenios que afectan a la prevención de riesgos por parte de empresarios y sindicatos y que deberían estar firmados en enero, por coyunturas electorales no han sido suscritos hasta el 6 de septiembre. Por ello, López exige a Esperanza Aguirre «lealtad» a la hora de firmar el Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales, teniendo en cuenta la confrontación existente entre el Gobierno regional y el Gobierno nacional.

Para Comisiones Obreras, hay que perseguir no sólo los accidentes, sino también la falta de prevención. Para

ello habría que trasladar a Madrid el acuerdo marco firmado a nivel nacional entre el Ministerio de Trabajo, el Ministerio del Interior y la Judicatura para la persecución del delito de riesgo.

Apuesta por la industria

Tanto los responsables de CCOO como de IU consideran importante apostar por el modelo industrial y por el empleo estable, frente a un sector de la construcción que cada día muestra más síntomas de agotamiento. «No podemos consentir que el empleo temporal afecte a una de cada tres mujeres, a uno de cada dos jóvenes y a dos de cada tres inmigrantes», asegura Javier López. Esto, unido al alto precio de la vivienda madrileña con las hipotecas más caras de España, supone que «estamos sometiendo a las familias madrileñas a un nivel muy alto de riesgo».

Asimismo, ambos dirigentes madrileños abogan por la formación y cualificación de los trabajadores y por la inversión en investigación, desarrollo e innovación, y exigen la modificación y adaptación de la Ley del Suelo, «problema esencial para los madrileños», según Sabanés, quien además se comprometió con CCOO a proponer que se negocie con todos los colectivos sociales, entre ellos los sindicatos.

Por otra parte, el líder sindical también pidió lealtad al Gobierno regional para la aplicación de la Ley de Dependencia. «No se pueden dar patadas al Gobierno central en el culo de nuestros mayores», manifestó López (sobre Ley de Dependencia, más información en página 3).

CCOO de Madrid pide la paralización cautelar de las actuaciones urbanísticas de Enrique Porto

Anticorrupción se querella contra el ex jefe de Urbanismo de Esperanza Aguirre

La admisión a trámite de la querella presentada por la Fiscalía Anticorrupción contra Enrique Porto Rey, responsable de Urbanismo en la pasada legislatura, así como las medidas cautelares adoptadas por los órganos judiciales extienden una sombra de duda sobre el urbanismo del Gobierno regional.

Alfonso Roldán

La presión ejercida por el Partido Socialista de Madrid llevó, hace ahora un año, a Enrique Porto a presentar su dimisión como jefe de Urbanismo de Esperanza Aguirre. La que fuera portavoz adjunta de los socialistas madrileños en la Asamblea, Ruth Porta, denunció ante la Fiscalía Anticorrupción el supuesto trato de favor que, en contra de los criterios técnicos, Porto había dado a unos terrenos de su propiedad en el municipio de Villanueva de la Cañada.

Los compañeros de andanzas de Porto, según la investigación de Anticorrupción, son Ricardo Ortega, concuñado del alcalde popular de Villanueva de la Cañada, y Fernández del Río. Ambos vendieron unos terrenos en enero de 2006 por valor de 400.458 euros (comprados en 1988 por 24.000 euros); pero Porto, según la Fiscalía, ocultó que mantenía otras tres propiedades a través de la sociedad Elclansol.

En 2006, Elclansol vendió estas parcelas por 4.371.000 euros. En total adquirió unas plusvalías de más de 4,6 millones de euros junto a sus socios por la venta de unos terrenos cuyo desbloqueo promovió como alto cargo del Gobierno de Esperanza Aguirre. Ahora la Fiscalía tiene cargos contra Porto por tráfico



Se han venido a realizar recalificaciones urbanísticas con el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de Guadarrama.

de influencias, negociaciones y actividades prohibidas a funcionarios.

Cuarentena

A juicio de CCOO de Madrid, ante la querella presentada por la Fiscalía Anticorrupción contra Porto es necesario «poner en cuarentena» todas las actuaciones urbanísticas diseñadas o iniciadas durante la pasada legislatura bajo la dirección de éste.

Más allá del respeto que merece la presunción de inocencia, CCOO resalta su «preocupación por los hechos que están afectando a quien fue designado por Esperanza Aguirre para dirigir el urbanismo madrileño».

Desde el sindicato se recuer-

dan las presuntas irregularidades urbanísticas en municipios como El Molar, San Lorenzo de El Escorial, Aranjuez, Moralzarzal, Los Molinos o Brunete, entre otros, además del escándalo de Villanueva de la Cañada.

Asimismo, hay que llamar la atención sobre el alto valor ecológico de muchas de estas zonas. Incluso se han venido a realizar recalificaciones urbanísticas con el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de Guadarrama, lo cual podría suponer la frontal vulneración del compromiso adquirido por el Gobierno regional de no aprobar planes urbanísticos antes de la declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Soriano dimite

Madrid Sindical

El que fuera jefe de prensa de Esperanza Aguirre y que acabó recalando como director general de Telemadrid ha dimisido por sorpresa después de estar aferrado al cargo durante la pasada legislatura y haber hundido la cadena pública. El día después de su dimisión se hizo público que el Juzgado número 1 de Pozuelo de Alarcón ha imputado a Soriano por delito de acoso sexual contra su secretaria, Noelia del Val.

Con todo, CCOO de Madrid ha mostrado su satisfacción por la dimisión de Manuel Soriano, cuya gestión califica de «nefasta». Desde el sindicato se recuerda que Soriano ha hundido los índices de audiencia, que en algunos meses ha sido inferior al 10 por ciento, al tiempo que ha hecho de la televisión pública madrileña la televisión del PP, con unos informativos absolutamente sectarios, marcados por la manipulación y la falta de pluralismo.

A pesar de la dimisión, CCOO lamenta el procedimiento seguido, ya que «el PP sigue tratando esta cadena de todos los madrileños como su cortijo», al hacer público el nombramiento de la nueva directora general de forma unilateral.

Los Presupuestos Generales del Estado se estancan en Madrid

Madrid Sindical

Comisiones Obreras de Madrid considera que los Presupuestos Generales del Estado para 2008 suponen un «descenso relativo» de las inversiones del Gobierno en la Comunidad de Madrid. Según el secretario de Política Institucional de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, «los presupuestos destinados a Madrid no se corresponden con las necesidades de esta región».

Desde el sindicato no se descarta que «el permanente conflicto y la ausencia de diálogo» entre Gobierno central y regional sea uno de los motivos de las escasez de las partidas presupuestarias para la región. Por ello, Cedrún exige a ambas Administraciones que «superen la crisis institucional», puesto que «sus diferencias políticas afectan a las necesidades reales de los seis millones de ciudadanos de la comunidad».

Con todo, Cedrún considera que «si la Comunidad de Madrid utiliza bien sus recursos, esta congelación no tendrá efectos extremadamente dañinos» para el desarrollo de la región.

Viviendas de 1, 2, 3 y 4 dormitorios con garaje y trastero

Además, magníficos áticos con amplias terrazas. Viviendas con Garantía de Calidad



Promueve:



Gestiona:



Información
y reservas:
Madrid
C/ Cristóbal Bordiú, 33, esc. D 1º

Residencial
O'Forno
en Lestedo

902 15 43 23



De izquierda a derecha Raúl Cordero, director de la Fundación «Abogados de Atocha»; Víctor Jara, presidente de AERTEDI, y Luis López Guerra, juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.



De derecha a izquierda, el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López; el premiado «Sebas»; el ex director general de RTVE Pío García Escudero, y Víctor Jara, responsable de los premios «Ciudadanos».

La Fundación «Abogados de Atocha» y «Al filo de lo imposible», premios «Ciudadanos» 2007

Madrid Sindical

Raúl Cordero, director de la Fundación «Abogados de Atocha», reconoció el premio «Ciudadanos», otorgado por la Asociación de Entidades de Radio y Televisión Digital (AERTEDI). Este año otorgados a una veintena de proyectos, instituciones y personas cuyo es-

fuerzo, compromiso y dedicación han significado un beneficio para el conjunto de la ciudadanía.

La entrega del Premio «Ciudadanos», a la Fundación «Abogados de Atocha» corrió a cargo de Luis López Guerra, ex secretario de Justicia y recientemente nombrado juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

La gala tuvo lugar en el hotel Intercontinental de Madrid. Los galardones fueron entregados por reconocidas personalidades y contaron con la asistencia de representantes de instituciones del Estado, de la Administración Central, de las comunidades autónomas y de las Administraciones locales, junto a los sindicatos

y al tejido asociativo a través de sus colectivos y personas invitadas.

En esta V Edición, además de a la Fundación «Abogados de Atocha», entre otros, se ha concedido a Sebastián Alvaro, director del programa de TVE «Al filo de lo imposible», militante de CCOO, hasta el punto de haber llevado la

bandera de CCOO de Madrid hasta las cumbres del Himalaya. La entrega de este premio corrió a cargo de Javier López, secretario general de CCOO de Madrid, que destacó la calidad humana de «Sebas» así como el hecho de llevar la bandera de CCOO por los confines del mundo.

También fue galardonado José María Cuevas, ex presidente de la patronal española (CEO), premio que fue entregado por los máximos representantes de CCOO y UGT, José María Fidalgo y Cándido Méndez.

CCOO estuvo en Integra Madrid

Por la integración de los inmigrantes

Un sinfín de productos y servicios sirvieron como un gran complemento a un programa de actividades y manifestaciones culturales lúdicas. Todos los sentidos tuvieron su lugar en la Primera Feria de Productos y Servicios para el Inmigrante, Integra Madrid.

Madrid Sindical

CCOO de Madrid estuvo presente entre el 11 y el 14 de septiembre en esta feria celebrada en IFEMA. Colombia fue el país invitado a esta primera edición de Integra, en la que el sindicato instaló un stand dedicado a la asesoría, el empleo, la formación y la educación. A la inauguración del mismo, que atendió a numerosos visitantes durante los cuatro días de feria, asistieron el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López, y la responsable de Política Social, Ana González, además de otros representantes del sindicato.

Los objetivos de Integra Madrid se basan en lograr la integración plena de los inmigrantes en nuestra sociedad; buscar la cohesión social e igualdad de oportunidades; integrar las costumbres, que aunque diferentes pueden convivir y respetarse; colaborar y aunar esfuerzos con los organismos públicos estatales y locales comprometidos; así como colaborar con las empre-



En primer plano, Javier López y Ana González conversan en Integra con Francisco Naranjo, responsable de Comunicación de CCOO de Madrid, y Esther Bueno, técnica del proyecto Equal.

sas en el modo de presentación y comunicación de sus productos y en la mejora de los recursos dedicados a investigar los

hábitos de consumo y búsqueda de respuestas a las necesidades.

Con todo, Integra es ya un marco fundamental para todo lo

que tenga que ver con la inmigración, desde organizaciones sociales a empresas pasando por instituciones.

CCOO denuncia la reducción del profesorado de música

La Consejería de Educación desprecia las enseñanzas artísticas

Madrid Sindical

La Federación Regional de Enseñanza de CCOO de Madrid denuncia que el 66 por ciento de los profesores de música de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) han perdido su empleo ante el recorte horario unilateral llevado a cabo por la Consejería de Educación.

El curso 2007-2008 se está iniciando con una importante reducción de interinos que trabajaron el curso pasado como consecuencia de la drástica reducción de horas de música. Mientras que en el curso pasado se destinaron 120 plazas vacantes al profesorado de música interino, este curso únicamente se han adjudicado 55, aunque sólo 14 suponen una jornada completa de especialidad en un centro, pues otras plazas lo son por media jornada o compartiendo horas entre varios centros educativos, o bien compartiendo horas con otras especialidades diferentes.

CCOO denuncia el desprecio de la Consejería de Educación por las enseñanzas artísticas en Secundaria, y advierte que no dejará de movilizarse y denunciar este gravísimo atropello, por el empobrecimiento educativo que supone.



CCOO recuerda que los trabajadores madrileños viven en la región más cara de España.

CCOO considera que el aumento de precios es insostenible para los salarios más bajos

Los precios suben tres décimas, alcanzando su nivel más alto

Alimentos básicos de primera necesidad, como la leche o los huevos, así como las prendas de vestir y calzado, fueron los principales productos que hicieron aumentar la inflación durante el pasado mes. CCOO considera «preocupante» el repunte del IPC por su carácter estructural, y reclama al Gobierno medidas que aumenten la competencia en los servicios.

Antonia Fernández/M.S.

Durante el mes de septiembre los precios experimentaron una subida del 0,3 por ciento, situando la tasa interanual en el 2,7 por ciento, frente al 2,2 por ciento de agosto, según informa el Instituto Nacional de Estadística.

La inflación subyacente, que no incluye los precios de los productos energéticos ni de los alimentos no elaborados, se situó en el 2,6 por ciento en tasa interanual, con un incremento de una décima más. Por su parte, el IPC armonizado se situó en septiembre en el 2,7 por ciento interanual, cinco décimas más que en agosto.

Esta fuerte subida, el nivel más alto del año 2007, se debió principalmente al incremento del 3,5 por ciento del grupo de vestido y calzado como consecuencia del comportamiento de los precios tras finalizar el periodo de rebajas y el inicio de la temporada de invierno. El grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas aumentó el 0,9 por ciento. El grupo de transportes se incrementó, por su parte, un 0,3 por ciento debido a la subida de los precios de carburantes y lubricantes. Bajaron -1,7 por ciento el grupo de ocio y cultura, y el -0,9 por ciento los precios de hoteles, bares y restaurantes. En cuanto a los productos, el mayor incremento se registró en la leche, con un aumento del 6,3 por ciento, seguido de los huevos, con un 6 por ciento, y las prendas de vestir de hombre, con el 5,7 por ciento.

CCOO expresa su preocupación por la clara raíz estructural de la subida de los precios que tiene su origen en la clara competencia de los mercados de servicios y reclama medidas urgentes para eliminar los privilegios de colectivos, gremios y empresas que ostentan una posición de dominio en estos mercados. La inflación aumentó en todas

las comunidades autónomas, salvo en Baleares y La Rioja, donde se mantuvo invariable.

La región más cara

En la Comunidad de Madrid los precios aumentaron tres décimas, situando la tasa interanual en el 2,6 por ciento. Con este dato, la inflación acumulada en 2007 se sitúa en el 1,8 por ciento.

El vestido y el calzado fue la rúbrica que más creció, con el 3,8 por ciento, seguida de alimentos y bebidas no alcohólicas con un aumento del 1,2 por ciento a causa del precio de la leche, pescado, crustáceos, moluscos y pan. También subieron los artículos relacionados con la enseñanza, el transporte con un 0,4 por ciento, el menaje y otros un 0,2 por ciento. Por el contrario, bajaron -1,9 por ciento ocio y cultura, el -0,9 por ciento la vivienda y el -0,6 por ciento hoteles, cafés y restaurantes.

El secretario de Acción Sindical de CCOO de Madrid, José Manuel Juzgado Feito, valora negativamente el incremento del IPC, «que supone disminuir el poder adquisitivo de los trabajadores, cuyos salarios están en un 48 por ciento por debajo de los mil euros». Por consiguiente, en los convenios y las revisiones salariales, CCOO exigirá aumentos que ayuden a superar las desigualdades. El sindicato recuerda que los trabajadores madrileños viven en la región más cara de España, con el gasto por familia más alto y los precios continúan subiendo.

Baja el paro y también la contratación

Madrid Sindical/A.F.

El número de parados registrados en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) bajó en 10.933 personas durante el mes de septiembre en el conjunto del Estado, con lo que la cifra total de desempleados se situó en 2.017.363, según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Con este dato, en el último año, el desempleo acumula un incremento de 51.197 personas (+2,6 por ciento).

Bajó el paro en la construcción, -4,7 por ciento, en la industria -2,5 por ciento y en la agricultura -0,2 por ciento. Por el contrario, aumentó en servicios, +0,2 por ciento y en el colectivo sin empleo anterior con un +2,5 por ciento más. Por sexos, el paro subió entre las mujeres un punto más y se redujo entre los hombres un punto y medio.

CCOO reclama al Gobierno medidas en los Presupuestos Generales del Estado para apoyar la inversión productiva y proteger a los colectivos laborales más vulnerables. El paro bajó en ocho comunidades, especialmente en Cataluña. En la Comunidad de Madrid el desempleo se redujo en -2.711 personas, el 1,22 por ciento menos, y el sector que más acusó la bajada del paro fue servicios (2.406), seguido de construcción (708) y la industria (319), y creció en 87 parados en la agricultura.

CCOO de Madrid alerta de la subida del paro entre los jóvenes, inmigrantes y en el colectivo sin empleo anterior. Para la secretaria de Empleo de este sindicato, M^a Cruz Elvira, los datos muestran que «se vuelve a contratar a algunos de los trabajadores que fueron despedidos o rescindido su contrato».

CLINICA BAVIERA
INSTITUTO OFTALMOLOGICO EUROPEO

corporate

Plan corporativo de salud ocular para
afiliados y familiares directos de

CC.OO. Madrid

NADIE PONE
TANTA CONFIANZA
AL SERVICIO DE TUS OJOS.

Clínica Baviera es miembro de la Asociación de Clínicas de Salud Visual de España

	Tarifa privada	Tarifa CC.OO. Madrid
Consultas	75 €	35 €
Corrección por láser*	1.050 € 1.150 €/ojo	975 €/ojo

*Sólo para tratamientos láser de la Clínica Baviera. Consultar con tu oftalmólogo a tener otras.

En pocos minutos - Sin dolor ni hospitalización - Con anestesia láptica (gáseas)
Sólo por estar afiliado a CC.OO. Madrid, en Clínica Baviera te ofrecemos la posibilidad de aprovechar las rebajas y descuentos establecidos en el cuidado de tus ojos. Para ello, hemos desarrollado un plan específico con el fin de mejorar tu salud ocular y la de tus familiares directos. Un plan con las mejores condiciones económicas en el diagnóstico y tratamiento integral de cualquier patología ocular. Para que disfrutes de toda la seguridad que sólo el líder puede ofrecerte. Con total confianza.

902 80 100
www.clinicabaviera.com

A CORUÑA • ALICANTE • BARCELONA • BILBAO • MADRID • SEVILLA
ZARAGOZA • VALENCIA • VALLADOLID • VITORIA-GASTEIZ • VIGO • HUELVA • PALMA

Presupuestos Generales del Estado

El necesario cambio de modelo

El momento en que se tramitan los Presupuestos Generales del Estado para 2008 coincide con una coyuntura en la que la economía española se enfrenta a los problemas inherentes al propio modelo de crecimiento desarrollado, tal como señala Salvador Bangueses, secretario confederal de Política Institucional de CCOO.

Madrid Sindical

Estos problemas a los que se refiere Bangueses serían: diferencial negativo de precios con la media de la Unión Europea; balanza comercial altamente deficitaria; pobre crecimiento de la productividad; gran dependencia energética; escasa dimensión del sistema de I+D+i y un elevado endeudamiento de muchas familias, motivado por los precios alcanzados por la vivienda.

A todo esto hay que sumar un problema de última hora, «una grandísima tensión en los mercados financieros, cuyo primer resultado es el aumento de los tipos de interés para los créditos», según asegura Bangueses, lo que viene a implicar «una crisis de confianza, originada en el seno de los mercados financieros, pero ya trasladada al conjunto de las familias». Esta crisis de confianza podría originar «problemas importantes en la recaudación y en el empleo».

Con todo, el portavoz sindical confederal destaca que sin menoscabo de la importancia que tiene, «la dimensión del propio presupuesto es muy reducida», y recuerda que en realidad «sólo estamos hablando del 15 por ciento del gasto público total, que equivale al 6 por ciento del PIB». La explicación se encuentra en que la mayor capacidad del gasto reside ya en otros niveles administrativos y de gobierno.

Necesaria colaboración institucional

A juicio de Bangueses, con esta situación, «se hace imprescindible un grado de cooperación y colaboración institucional que hoy no se da y que las formas utilizadas para cerrar algunos capítulos de la propia negociación presupuestaria no sólo no se potencian, sino que la dificultan». Esto es, los presupuestos parecen que apuestan más por evitar una brusca caída del modelo descentralizado que por transformarlo.

Por otra parte, desde la Confederación Sindical de CCOO se duda sobre la credibilidad de algunas cifras sobre crecimiento estimado, plasmadas antes del verano, sin embargo actualmente las tensiones financieras han alterado la realidad. Del mismo modo, la situación se complica con la disminución en la cosecha de cereales y el aumento del precio del petróleo, lo que hace muy difícil el control de la inflación y la reducción del diferencial negativo que mantenemos con la Unión Europea.

Asimismo, el portavoz de Política Institucional de CCOO considera que «más allá del supuesto electoralismo», los presupuestos poseen «un carácter expansivo que pretende contrarrestar los efectos derivados del clima de desconfianza y de las mayores dificultades para hacer frente a las deudas contraídas y al acceso a nuevos créditos».

El día 26, todos con Marcelino

Finalmente, la fecha decidida para homenajear a Marcelino Camacho es la del 26 de noviembre en el Palacio de Congresos de Madrid, con capacidad para 2.000 personas. Lógicamente, al ser un aforo limitado, solo se podrá acceder con invitación.

La Fundación Primero de Mayo es la encargada de coordinar y convocar este homenaje, según propuesta y aprobación del Consejo Confederal de CCOO, que acudirá en pleno al acto, al igual que toda la dirección del sindicato. En este sentido está prevista la intervención de dirigentes de

todos los niveles en su expresión más plural.

Asimismo participarán distintas personalidades del mundo de la cultura y la información que de una u otra forma participaron con Marcelino en diferentes momentos de su larga trayectoria política y sindical.

Por último, coincidiendo con este homenaje, se editarán un libro en el que han colaborado, entre otros, los dos dirigentes que accedieron a la Secretaría General de CCOO después de Marcelino: Antonio Gutiérrez y José María Fidalgo.

El SMI debería crecer un 8 por ciento anual

Los sindicatos pelean un salario mínimo digno

Padres o madres de familia a los que se les agota la prestación por desempleo; trabajadores mayores de 45 años que han agotado esa misma prestación; emigrantes retornados; trabajadores parados mayores de 52 años... La propuesta realizada por los sindicatos para que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) ascienda paulatinamente, hasta alcanzar los 1.111 euros en 2016, indudablemente aumentaría el número de personas beneficiadas y no sólo a trabajadores en activo con salarios de miseria.

Alfonso Roldán

En una comparecencia ante los medios de comunicación antes de retomar la negociación con el Gobierno sobre el Salario Mínimo Interprofesional, los sindicatos explicaron que España ocupa el penúltimo lugar en cuantía de la Europa de los 15, sólo por detrás de Portugal, con un SMI de 666 euros.

Así, desde CCOO y UGT se propone que este salario alcance paulatinamente el 60 por ciento del salario medio neto, tal como propugna la Carta Social Europea suscrita por España. Para ello, el salario mínimo debería crecer anualmente el 8 por ciento entre 2009 y 2016, bajo el supuesto de que el salario medio crece a un ritmo anual del 3,6 por ciento.

En declaraciones al *Periódico de Catalunya*, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, explicó que sus expectativas se acercan a los 800 euros mensuales, una cifra muy cercana a la propuesta realizada por los sindicatos. Ahora, los responsables de Acción Sindical de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Toni Ferrer, respectivamente, esperan que las palabras de Caldera se trasladen a la mesa de negociación, más aún después de que el vicepresidente y ministro de Economía, Pedro Solbes, haya cuestionado las afirmaciones de Caldera.

CEOE debe asumir la propuesta

En palabras de Toxo, el recorrido del Salario Mínimo Interprofesional ha sido positivo, aunque insuficiente, desde que se abrió el diálogo social en 2004. En aquella mesa se creó el Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM), con el objetivo de que fuera la base de muchas prestaciones y ayudas sociales. La cuantía del IPREM se ha actualizado en cuatro ocasiones, por lo que el objetivo sindical, además de «dignificar» el SMI, es regular e incrementar este indicador.



El secretario de Acción Sindical de CCOO Ignacio Fernández Toxo, flanqueado por Dolores Liceras, secretaria de Empleo de CCOO, y Toni Ferrer, de UGT.

Asimismo, es objetivo de los sindicatos en esta retomada negociación que se adopte en breve la reforma del artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores para evitar que se produzcan pérdidas de poder adquisitivo. Esto es, debería incorporarse por ley una cláusula de revisión que evite pérdidas de poder adquisitivo a esta renta. De aceptarse este planteamiento, dicha cláusula no estaría activa hasta que se hubiera logrado el objetivo de situar el SMI en el 60 por ciento del salario medio, ya que anualmente su cuantía crecería por encima de la inflación.

Esta cláusula fue aprobada por el Consejo de Ministros en diciembre de 2004, aunque nunca fue incorporada al Estatuto de los Trabajadores, ya que contaba con la oposición de la CEOE.

A los empresarios se ha dirigido Toxo: «La CEOE haría bien en asumir una propuesta de estas características, que plantea un horizonte de certeza perfectamente asimilable por la dinámica empresarial y de la economía. Es mucho mejor un acuerdo que dejar este tema al abur de citas electorales y de los gobiernos de turno».



II Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid (2004 - 2007)

Líneas estratégicas:

- promover un enfoque global del bienestar en el trabajo, en sus dimensiones física, moral y social
- difundir e implantar la cultura de la prevención
- promover la corresponsabilidad de los interlocutores sociales, institucionales y de la sociedad civil en la prevención

CCOO
comisiones obreras de Madrid
www.ccoomadrid.es

**Atendemos tus necesidades
Te proponemos soluciones
915 365 212
plandirector@usmr.ccoo.es**

SM
La fuerza de todos
Instituto Regional de Recursos Humanos
Comunidad de Madrid
www.usmr.org

ATLANTIS
seguros

el servicio
asegurador
de

CCOO
comisiones obreras

el seguro
de **auto**
a tu medida

8 opciones
combinables
para asegurar
tu vehículo

Servicio de Atención Telefónica
al afiliado/a

901 500 400

www.atlantis-seguros.es
enlinea@atlantis-seguros.es

118 muertos, 724 heridos graves y 111.884 heridos leves es el balance de la siniestralidad en nuestra región de enero a septiembre



INADMISIBLE

Siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid

Durante los primeros nueve meses de 2007, la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid descendió un 6,7 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado, un dato que aun siendo positivo no puede hacer olvidar que de enero a septiembre de este año han perdido la vida en el trabajo 118 personas, algo «absolutamente inadmisible» para CCOO de Madrid. Ante esta situación, el sindicato reclama la ejecución firme de políticas preventivas y actuaciones eficientes que velean por la seguridad y la salud de los trabajadores. El III Plan Director en Prevención de los Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, que ya se está negociando, es una pieza clave para conseguirlo así como el desarrollo de los acuerdos alcanzados entre todas las partes implicadas en esta materia (Administraciones, jueces, fiscales, sindicatos, patronal...). La notificación de las enfermedades profesionales y la lucha contra el amianto son los otros dos ejes de actuación más importantes para conseguir ganar la batalla a una lacra social y humana cuyos responsables no deben quedar impunes.

118 muertos, 724 heridos graves y 111.884 heridos leves. Es el balance de la siniestralidad laboral en nuestra región desde enero a septiembre de este año, unas cifras frías detrás de las que se esconden centenares de dramas humanos con nombres y apellidos.

La lectura de esa estadística no es menos trágica si se analiza mes a mes. Sólo el pasado mes de septiembre perdieron la vida en nuestra región seis trabajadores. 74 resultaron heridos graves y 11.849 leves. De los seis fallecidos, cinco estaban cumpliendo su jornada laboral (uno en el sector industria y cuatro en la construcción) y otro tuvo un accidente en itinerario.

Pero el análisis de los datos da para más. Es cierto que, en relación con la siniestralidad registrada entre enero y septiembre de 2006, los accidentes leves en los primeros nueve meses de 2007 han descendido un 6,79 por ciento y los graves no han sufrido variación e incluso que los mortales han disminuido un 3,28 por ciento (en ese periodo de 2006 se registraron 122), pero eso no significa lanzar las campanas al vuelo.

Todo lo contrario. CCOO de Madrid confía en que se mantenga la tendencia al descenso de los siniestros registrado en septiembre, pero considera «absolutamente inadmisible» la altísima siniestralidad con resultado de muerte que aún se registra en nuestra región. El incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la falta de medidas de seguridad, la precariedad laboral, la falta de formación e información continúan haciendo extremadamente

La intención del sindicato es sensibilizar y concienciar a la sociedad de que la siniestralidad laboral es tan dramática como la violencia de género o la siniestralidad vial

■■■■■

vulnerables a los trabajadores y sólo la decisión firme de desarrollar políticas preventivas y actuaciones eficientes puede frenar esa situación.

Y es que, a juicio de los responsables sindicales, mientras haya los niveles de siniestralidad laboral con resultado de muerte que se registran actualmente no existirá un descenso real de esa siniestralidad. Las estadísticas refuerzan, además, varios argumentos claves del sindicato para luchar contra esta lacra.

El primero de ellos es la necesidad de que la sociedad madrileña rechace frontalmente la siniestralidad laboral y, en este sentido, CCOO de Madrid no descarta convocar movilizaciones para conseguirlo.

Hasta ahora, cada vez que se produce un accidente laboral con resultado de muerte en municipios como Getafe, Pinto, Parla o Fuenlabrada, el sindicato, junto a UGT, sale a la calle en esas localidades para llamar por más seguridad en los centros de trabajo. «Eso puede ser un revulsivo de cara a que proliferen esas movilizaciones en el conjunto de la Comunidad de Madrid y, de hecho, no descartamos una movilización general contra la siniestralidad laboral en todo el ámbito de nuestra región», asegura el secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza.

La intención del sindicato es sensibilizar y concienciar a la sociedad de que la siniestralidad laboral tiene la misma envergadura y es tan dramática como, por ejemplo, la lacra de la violencia de género o la siniestralidad vial. «Lo que tenemos que conseguir es que los ciudadanos vean igual a un hombre que a un hombre que se llevan detenido porque ha matado a una mujer que a un hombre que se llevan detenido porque es responsable de la muerte de un trabajador. Que en este último caso no parezca que las muertes salen gratis», explican los responsables sindicales.

El segundo planteamiento clave que pone sobre la mesa CCOO de Madrid es la necesidad de poner en marcha, de forma más eficaz que hasta la fecha, los mecanismos existentes para depurar las responsabilidades por vía penal, civil y administrativa en los siniestros laborales.

«Es necesario también resarcir social, moral y económicamente a las víctimas de los accidentes laborales, que suelen ser las grandes olvidadas», dice Carmelo Plaza. En este sentido, asegura el secretario de Salud Laboral, «es fundamental el papel de los fiscales, los jueces y la propia autoridad laboral, que, con los informes de la Inspección de Trabajo, debe preparar el camino para esa depuración de responsabilidades».

La tercera y gran demanda del sindicato es desarrollar los acuerdos institucionales que ya están firmados pero aún se encuentran en el tintero. El sindicato se refiere a aquellos acuerdos que permiten hacer políticas preventivas, optimizar todos los recursos de las Administraciones y poner en marcha los instrumentos necesarios en la lucha contra la siniestralidad y por la mejora de las condiciones de trabajo.



El III PLAN DIRECTOR DEBE RECOGER LOS PLANTEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SALUD Y SEGURIDAD 2008-2012

CAMINO DEL III PLAN DIRECTOR

El próximo 31 de diciembre finaliza el II Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid (2004-2007), el instrumento clave de la lucha contra la siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales en nuestra región. Ese día, sin embargo, no acaba

bará una etapa. Desde mediados del pasado mes de octubre, los agentes sociales, el Ejecutivo regional y la patronal madrileña negocian el que será el III Plan Director, un documento llamado a dar continuidad a las políticas preventivas, los compromisos y las medidas con-

templadas en el II Plan Director. No sólo eso. Comisiones Obreras de Madrid considera que el III Plan también debe recoger los planteamientos de la Estrategia Española de Salud y Seguridad 2008-1012 e incluir la radiografía actual del mercado laboral de nuestra región.

El III Plan Director deberá dar continuidad a las políticas preventivas y a los compromisos adquiridos en el anterior. Primero, porque tanto unas como otros estuvieron planteados para que se ejecutaran a largo y no a medio o corto plazo (medidas que afectan a la formación, información, asesoramiento, ayudas y a la sensibilización de empresarios, trabajadores y la sociedad). Y, segundo, porque numerosos contenidos del II Plan Director aún tienen vigencia, bien porque aún no se han desarrollado (los acuerdos con la Federación Madrileña de Municipios para que los ayuntamientos se impliquen más en la seguridad y salud de los trabajadores, por ejemplo), o bien porque estaba previsto que se mantuviieran en el tiempo (la coordinación entre las diferentes Administraciones o entre las propias consejerías del Gobierno regional, por ejemplo).

El secretario de Salud Laboral de Comisiones Obreras de Madrid apuesta por dar un paso más. A su juicio, el III Plan Director debe recoger también los contenidos de la Estrategia Española de Salud y Seguridad 2007-2012, un documento aprobado en el seno de la Comisión Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y asumido por CCOO, UGT, la CEOE y el Gobierno de la nación. Su relevancia se refleja en los cinco importantes objetivos que contempla.

Mejorar el control sobre las empresas para el cumplimiento de la normativa

En este sentido, se insta a la Inspección de Trabajo y a las autoridades laborales de las comunidades autónomas a dar continuidad al trabajo que vienen realizando en las empresas de alta siniestralidad así como los sectores de especial peligrosidad (amianto, buques de pesca, contratistas y subcontratistas) y las campañas sobre empresas de ámbito supraautonómico, poniendo los

La vigencia del III Plan Director debe ser cuatrienal, de 2008 a 2012, y las actuaciones que deberán realizar los agentes sociales no deben sufrir retrasos



medios para mejorar de forma ostensible la vigilancia y el control sobre ellas. Además, se establece el compromiso de ampliar la dotación de la Inspección de Trabajo en materia preventiva al nivel de los países de nuestro entorno.

Ampliar los instrumentos de intervención en todas las empresas

Lo que se pretende, en este caso, es poder incidir en todas las empresas independientemente de su tamaño y especialmente en aquellas en las que por su número de trabajadores no cuentan con representación sindical.

Así, la Estrategia plantea que en las empresas de menos de 6 trabajadores se lleven a cabo, de forma directa y en los propios centros de trabajo, campañas de asesoramiento a empresarios y trabajadores que serán financiadas con fondos públicos.

Por su parte, en aquellas que cuentan con plantillas de entre 6 y 50 trabajadores (las que concentran mayor índice de accidentes) se prevé la creación de la figura del agente de prevención sectorial y territorial.

El primero de ellos, el agente de prevención sectorial, se creará a través de la negociación colectiva, gracias al acuerdo entre las patronales de cada sector y los

sindicatos. Estos agentes, presentes en todas aquellas empresas que no cuenten con representación sindical, serán los encargados de visitar los centros de trabajo y comprobar si en ellos se cumple la normativa en materia de seguridad y salud laboral. La creación del agente de prevención territorial, por su parte, se negociará en el marco del ámbito autonómico, participando del acuerdo tanto el Gobierno regional como los sindicatos y la patronal.

Favorecer que la prevención se internalice con recursos propios de la empresa

Los responsables de CCOO de Madrid recuerdan, en este sentido, que ya la Ley de Prevención de Riesgos Laborales determina que la mejor forma de hacer prevención es aquella que está integrada en la estructura de la empresa y alertan sobre los problemas que puede acarrear la externalización de esa prevención a través de servicios de prevención ajenos que, en muchos casos, elaboran evaluaciones de riesgos erróneos.

Mayor calidad de los servicios de prevención

El cuarto eje sobre el que gira la Estrategia está estrechamente ligado al anterior, ya que plantea la mejora de la calidad de los servicios de prevención. La intención, en este caso, es corregir la mala praxis preventiva de los servicios de prevención ajenos, unos servicios que, al fin y al cabo, son empresas con ánimo de lucro cuyo beneficio está en el producto que vende al cliente.

«Los servicios de prevención ajenos tienen la responsabilidad de hacer la prevención en las empresas que les han contratado, una prevención que debe velar por la salud y la vida de los trabajadores, y ese servicio se tiene que mirar con lupa y debe tener un control exhaustivo por parte de la Administración», defiende Carmelo Plaza.

Los responsables sindicales alertan, en este sentido, sobre lo que está ocurriendo en nuestra región, en la que ya se conocen casos de servicios de prevención ajenos que han sido sancionados por malas prácticas por la Inspección de Trabajo sin que, hasta el momento, el Gobierno regional les haya quitado la acreditación para ejercer esa función.

La Estrategia aporta medidas concretas para evitar esta situación: la elaboración de unos criterios homogéneos en todas las comunidades autónomas para acreditar y retirar la acreditación a los servicios de prevención; y el derecho de la representación de los trabajadores de emitir un informe sobre los servicios de prevención que, a juicio del sindicato, no hagan de forma correcta su trabajo.

Defensa de la salud de los trabajadores

Para ello, plantea actuaciones dirigidas a conseguir que la salud laboral sea integral, fomentando la investigación sobre nuevos riesgos, impulsando la mejor puesta en marcha del Real Decreto sobre Enfermedades Profesionales, diseñando planes de formación tanto en la empresa como en todos los niveles educativos; a promover la actualización de los criterios básicos sobre la actividad sanitaria de los servicios de prevención, elaborando una guía básica para la actividad de la vigilancia de la salud; y a fomentar la formación en la especialidad de Medicina de Trabajo.

Además de recoger los anteriores planteamientos de la Estrategia Española, los responsables de Comisiones Obreras de Madrid recalcan la necesidad de que el III Plan Director tenga una vigencia similar a la de ese documento (2008-2012) y que las actuaciones que deberán desarrollar los agentes sociales en el marco del nuevo plan no sufran retrasos.

HAY QUE FACILITAR LA LABOR DEL MINISTERIO FISCAL Y DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN A LOS EFECTOS DE IDENTIFICAR LOS SUPUESTOS PENALMENTE RELEVANTES

APLICACIÓN INMEDIATA DE LOS ACUERDOS

Es absolutamente imprescindible perseguir y depurar las responsabilidades de todos aquellos que cometan un delito de daño o de riesgo en materia de seguridad y salud en el trabajo. Es una de las premisas fundamentales con la que Comisiones Obreras de

Madrid cree que hay que empezar a trabajar para frenar la siniestralidad laboral en nuestra región. Hasta el 19 de septiembre, sólo había declaraciones de intenciones en este sentido, pero desde esa fecha se cuenta con un acuerdo marco a nivel nacional que

insta a la investigación eficaz y rápida de los delitos contra la vida, la salud y la integridad física de los trabajadores y la ejecución de las sentencias condenatorias. Su traslación al ámbito de la Comunidad de Madrid es clave.

La Constitución española, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el Estatuto de los Trabajadores y toda la normativa vigente que alude a la siniestralidad laboral no dejan lugar a dudas: el daño y los riesgos contra la seguridad y la salud de los trabajadores son delitos y, como tales, deben ser perseguidos y castigados. Pero, ¿hasta qué punto se lleva esto a cabo?

Los responsables de la Secretaría de Salud Laboral de CCOO de Madrid lo tienen claro: casi nunca. Y por ello consideran vital que, de una vez por todas, «se coja este toro por los cuernos» y se actúe en consecuencia. Hasta el pasado 19 de septiembre, diferentes voces provenientes de las Administraciones y de los órganos judiciales habían mostrado su predisposición a actuar firmemente en este sentido, pero todavía no se había plasmado en ningún papel.

Desde esa fecha, se cuenta con un documento rubricado por el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio del Interior, con la adhesión de Comisiones Obreras, UGT y el Consejo General de la Abogacía Española, que constituye un acuerdo marco «para la investigación eficaz y rápida de los delitos contra la vida, la salud y la integridad física de los trabajadores y la ejecución de las sentencias condenatorias». Su trascendencia es clave.

«Creemos que este acuerdo es el adecuado para actuar firmemente y por eso debe tener su traslación urgente al ámbito de la Comunidad de Madrid. Primero, por el daño y el riesgo que se está causando a los trabajadores y, segundo, porque es un instrumento absolutamente imprescindible para disuadir a los empresarios que no cumplen la ley y diferenciarlos de los que sí lo hacen, evitándose lo que sería una competencia desleal», explica el secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza.

Papel mojado

En cuanto a la cumbre sobre siniestralidad laboral que organizó el Gobierno regional también el año pasado, y a la que acudieron todas las partes implicadas en esta materia, se ha quedado en papel mojado. Una de las cuestiones más importantes que se planteó en ese encuentro fue impulsar no sólo la persecución del delito consumado sino también el delito de riesgo, es decir, aquél en el que se constaten infracciones en materia de prevención de riesgos laborales que entrañen un riesgo grave para la seguridad y la salud de los trabajadores. Asimismo, se plasmó el compromiso de impulsar a las policías locales adscritas a las Bescam para que ejerzan funciones de policía judicial. A día de hoy, aquella cumbre continúa siendo una mera declaración de intenciones.

Comisiones Obreras de Madrid, sin embargo, confía en que esto cambie. De hecho, recuerda el compromiso del Gobierno re-



Existe una ofensiva por parte de la patronal, abogados y arquitectos para diluir la responsabilidad de los empresarios en la seguridad y salud de los trabajadores

■ ■ ■ ■ ■

gional de debatir la aplicación, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, del acuerdo marco a nivel nacional (en el cual también queda establecido el compromiso de promover convenios a nivel autonómico).

En ese acuerdo regional, a juicio del sindicato, deberían participar y firmar el Ministerio de Trabajo, a través de la Inspección de Trabajo; la Fiscalía de Madrid; el Órgano de Gobierno de los jueces en el ámbito de la Comunidad; el Colegio de Abogados de Madrid, los sindicatos; el propio Ejecutivo regional, y la patronal madrileña. «Sería muy importante que la CEIM, al igual que participó en la cumbre regional, participara y firmara el acuerdo que alcanzamos, pero recordemos que la CEOE no quiso rubricar el acuerdo nacional», puntualiza Carmelo Plaza.

El sindicato ha detectado en los últimos meses, además, una «ofensiva» por parte de la patronal, abogados y arquitectos para intentar diluir la responsabilidad de los empresarios en la seguridad y salud de los trabajadores, intentando que éstos asuman también parte de ella. Ante ello, CCOO de Madrid es tajante. «La ley otorga esa responsabilidad a los empresarios incluso en los casos de negligencia del trabajador (siempre que no sea temeraria) y nosotros estamos completamente en contra de ese planteamiento retorcido de la patronal de dar esa responsabilidad a los trabajadores. Lo que tendría que hacer la patronal es obligar a los empresarios a que cumplan la ley

y no animarles a que se relajen en esta materia», manifiesta Carmelo Plaza.

Unos objetivos claros

El acuerdo nacional fija unos objetivos claros. Por una parte, agilizar la detección y alerta ante un accidente de trabajo grave, mejorando la coordinación entre los agentes implicados en la investigación del siniestro y reduciendo los tiempos de respuesta para su inicio. Junto a ello, se busca garantizar que la investigación se realice del modo más eficaz posible, recabando los datos necesarios para la instrucción del oportuno procedimiento judicial y preservando la integridad de las pruebas.

También se quiere facilitar la labor del Ministerio Fiscal y del Juzgado de Instrucción a los efectos de identificar desde el primer momento los supuestos penalmente relevantes, evitando de este modo la tramitación innecesaria de asuntos que queden claramente al margen de cualquier responsabilidad penal.

El compromiso también incluye posibilitar la persecución penal de los delitos de riesgo por infracción de la normativa de prevención de riesgos laborales y mejorar la comunicación entre la Administración de Justicia y los órganos competentes a fin de garantizar el principio del *non bis in idem*, y, recíprocamente, asegurar que, en el caso de acordarse el archivo judicial de las actuaciones, pueda proseguirse la tramitación

en vía administrativa del correspondiente expediente sancionador.

Por último, se pretende facilitar a los jueces y fiscales la investigación relativa a la titularidad mercantil, vínculos societarios y relaciones de las empresas implicadas en procedimientos judiciales por este tipo de delitos, con el objetivo de garantizar la ejecución de las sentencias condenatorias y evitar que los titulares o administradores de las empresas puedan eludir responsabilidades mediante el establecimiento de tramas societarias de ocultación o por el procedimiento de trasladar su actividad a nuevas estructuras empresariales.

La trascendencia del acuerdo marco reside también en el hecho de que apunta ya las pautas de actuación concretas que deberán tener en cuenta las autoridades sanitarias (obligación de dar cuenta al Juzgado del correspondiente siniestro; lo que debe constar en los partes, etc.); la policía judicial (identificación de los testigos, inspecciones minuciosas del lugar de los hechos, etc.); la Inspección de Trabajo (desplazamientos inmediatos a los lugares de los accidentes, elaboración de las actas de inspección, etc.) y el Ministerio Fiscal y el Juzgado de Instrucción, estos últimos en el inicio de los procesos penales (apertura de diligencias, exámenes por parte de los médicos forenses, accesos a pruebas, etc.), cuando se encuentren con un delito de daños o riesgo en materia de seguridad y salud en el trabajo.



LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSAN HASTA DIEZ VECES MAS MUERTES QUE LOS SINIESTROS

¿QUE ESTÁ PASANDO CON LAS NOTIFICACIONES DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES?

La entrada en vigor, el 1 de enero de 2007, del nuevo real decreto que regula todo lo que atañe a las enfermedades profesionales en nuestro país, así como la disposición de una nueva lista de dolencias laborales, fue uno de los logros más aplaudidos por los agentes sociales, por cuanto era una de sus demandas históricas para luchar contra la infradeclaración de las enfermedades profesionales. Once meses después de aquello, sin embargo, la satisfacción se ha transformado en sorpresa. Y no precisamente agradable. Y es que, a pesar de contar con esos nuevos instrumentos para velar por la salud de los trabajadores, se está produciendo un descenso considerable en las notificaciones de las enfermedades profesionales, cuando lo lógico es que ocurriera lo contrario. ¿Qué está pasando?

No son tan visibles y, quizás para muchos, no tan traumáticas como los accidentes laborales, pero las enfermedades profesionales causan hasta diez veces más muertes que los siniestros. Y pocos son conscientes de ello porque, aún hoy, las dolencias provocadas por el trabajo continúan siendo el gran caballo de batalla en el esfuerzo por mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

Y eso a pesar que desde el 1 de enero de este año se cuenta con herramientas más eficaces para hacer visibles las enfermedades profesionales y sus consecuencias. Desde esa fecha está en vigor un nuevo real decreto que regula todo lo que afecta a las enfermedades profesionales, una normativa que, casi después de treinta años, deja atrás la anterior.

Esa renovación, demandada históricamente y felicitada por los sindicatos, ha supuesto contar también con un nuevo listado de enfermedades profesionales en el que se reconocen patologías laborales hasta ese momento excluidas (las placas pleurales, provocadas por la exposición al amianto, o el cáncer de laringe, por ejemplo).

Pero no sólo eso. El nuevo real decreto incorporó un nuevo modelo de notificación de las enfermedades profesionales, haciendo que esas notificaciones salieran del ámbito del empresario (el encargado, hasta entonces, de elaborarlas) para entrar en las competencias de las entidades gestoras o colaboradoras, fundamentalmente las mutuas, quienes ahora tienen encomendada la clasificación de la enfermedad laboral y su notificación y quienes asumen la protección de las contingencias profesionales elaborando y tramitando los partes de enfermedad profesional.

«Aquello, en principio, fue un avance importante y, como tal, nosotros lo aplaudimos porque era una forma de hacer más visibles las enfermedades profesionales y, por lo tanto, su calificación

y tratamiento», recuerda la médica de la Secretaría de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmen Manchón.

Las previstas bondades de la nueva normativa, sin embargo, no sólo no se están dejando ver sino que están provocando el efecto contrario al perseguido. «El objetivo del nuevo real decreto y del nuevo listado era invertir la tendencia de infradeclaraciones de enfermedades profesionales que existía y ahora nos encontramos con que hay un descenso tremendo de las notificaciones a pesar de que se ha abierto más el campo de los registros. No es lógico. Creemos que hay que conocer las razones por las que se está produciendo ese descenso. ¿Qué está pasando?», se pregunta el secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza.

No es el único interrogante que pone sobre la mesa. ¿Es lógico que en países como Alemania se notifiquen las enfermedades profesionales hasta 15 veces más que en nuestro país sin que eso signifique que los trabajadores alemanes enfermen más que los españoles?

Ante esa situación, el sindicato plantea, en primer lugar, que se analice en profundidad la infradeclaración de enfermedades profesionales que se está produciendo y, en segundo lugar, que se averigüen sus causas. Los responsables de CCOO de Madrid no ponen en tela de juicio el trabajo de todas las mutuas, pero sí recuerdan el caso de Mutua Universal, intervenida por el Gobierno y denunciada por la Fiscalía por malas prácticas.

En cuanto a la gestión de las mutuas, precisamente, el sindicato cree que éstas deberían dejar de ser mutuas patronales para convertirse en instrumentos de la Seguridad Social, de tal forma que la gestión de la mutua no estuviese en manos privadas sino públicas y con participación de los sindicatos.

HAY QUE EVITAR QUE LA FABRICACION Y USO DEL AMIANTO SE EXTIENDA A TODOS LOS PAISES DEL MUNDO. SE TRATA DE UNA LUCHA GLOBAL

POLITICAS DE IDENTIFICACION Y DE VIGILANCIA CONTRA EL AMIANTO

Localizarlo y vigilar la salud de los trabajadores que han estado expuestos a él. Son los objetivos prioritarios en la lucha que mantiene CCOO de Madrid contra el amianto, una sustancia mineral que se utilizó masivamente durante décadas en la construcción y en la fabricación de maquinaria y cuya manipulación puede provocar cáncer incluso cuarenta años después de haber estado expuesto a ella. Para el sindicato, es imprescindible saber dónde se halla aún esta sustancia para combatir sus nefastas consecuencias en la salud de los trabajadores, en particular, y de la población, en general, y de ahí su apuesta por elaborar censos de los edificios que puedan contener amianto en los municipios de la región.

Que la prohibición de su fabricación y uso, impuesta en España en 2002, se extienda a todos los países del mundo. Es la premisa con la que Comisiones Obreras de Madrid cree que hay que afrontar la lucha global contra el amianto, una sustancia resistente, maleable, ligera, barata e incombustible que al manipularse libera microfibras que al aspirarse pueden causar cáncer de pleura o broncopulmonar, incluso cuatro décadas después de haber estado expuesto a ella, y cuyo coste, además, es barato.

Partiendo de esa base, el sindicato reclama dos ejes de actuación para combatir las consecuencias del amianto en la salud de los trabajadores y en la población que pudiera verse afectada por la existencia de este producto en los edificios.

El primero de ellos consiste en el desarrollo de políticas de identificación que permitan saber dónde está el amianto en estos momentos -en qué industrias, edificios o maquinarias- con el fin de elaborar protocolos de actuación adecuados a la hora de destruir, reparar, hacer obras o desmontar aquellos edificios o maquinaria que contienen esta sustancia.

Plaza recuerda el preacuerdo que mantiene CCOO de Madrid con el Ayuntamiento de Getafe para elaborar un censo de los edificios públicos, privados, zonas residenciales y naves industriales de esa ciudad que contengan amianto. El objetivo es, una vez conocido ese listado, que los propietarios sepan la existencia o no del material en sus inmuebles y tengan en cuenta que deben tener un permiso especial de desamiantado si van a hacer obras en él o a derruirlo. Además, la disponibilidad del censo posibilitará al ayuntamiento getafense el conocimiento exacto de las instalaciones con amianto y actuar en consecuencia a la hora de conceder las licencias municipales de obras.

El segundo eje de actuación se centraría en políticas de vigilancia de la salud de los trabajadores que han estado expuestos al amianto. Los últimos datos hablan de 4.100 trabajadores en nuestra región, pero los responsables de CCOO de Madrid creen que esa cantidad es sólo un tercio de los que realmente han estado afectados por el amianto.

Al mismo tiempo, CCOO de Madrid reclama el refuerzo de las plantillas y la dotación de medios a los dos centros hospitalarios de referencia que se van a hacer cargo de los reconocimientos de los trabajadores afectados, el hospital de Getafe y el Instituto Nacional Carlos III.

Los trabajadores de Auto-Res, en huelga

Despidos, malas contrataciones y nefastas condiciones

Los trabajadores de la empresa Auto-Res se están movilizando con huelgas y concentraciones para reivindicar el mantenimiento de las condiciones laborales que tenían antes de dejar su anterior ubicación en la plaza de Conde de Casal.

Mayte Monterrubio

A esta situación se ha llegado tras varias reuniones entre sindicatos y patronal sin acercar posturas y tras un acto de conciliación en el Instituto Laboral que finalizó sin avances.

La huelga afecta a todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa y en todos los centros de trabajo donde es de aplicación el convenio de transporte de viajeros por carretera de la Comunidad de Madrid mediante vehículos de tracción mecánica de más de nueve plazas incluido el conductor y los acuerdos de empresa o normas de funcionamiento.

El conflicto surge cuando, aprovechando el traslado desde la estación de Conde de Casal a la de Méndez Álvaro, la empresa incumple algunos de los acuerdos firmados, entre ellos el firmado el pasado 19 de julio, que planteaba el mantenimiento de las condiciones laborales tras el traslado.

Así, según CCOO, varios trabajadores encargados del mantenimiento de autobuses han perdido su puesto de trabajo, medida que puede afectar a varios más en los próximos meses. Además, la compañía pretende ampliar la jornada laboral de los conductores al obligarles a llevar los vehículos hasta el Centro de Transportes de Madrid (CTM). También se quejan los trabajadores de que no se les facilita ropa de abrigo y un cuarto de descanso en la terminal.

Contratación

Existe, también, un punto en el que ambas partes no se ponen de



Concentración en la Estación Sur de Autobuses el pasado 23 de octubre.

acuerdo. Los trabajadores exigen que uno de cada tres nuevos contratos de trabajo de taquilleros que se crean en el Grupo Avanza, en el que está integrada Auto-Res, se suscriba con esta empresa y no con otra del grupo.

Las huelgas realizadas hasta el cierre de esta edición han sido secundadas por el 100 por ciento de los trabajadores afectados y sólo han acudido a trabajar los afectados por el 25 por ciento de servicios mínimos que se han establecido.

En cuanto a los usuarios se refiere, la huelga afectó en la primera jornada, coincidente con el regreso del Puente del Pilar, a más de 8.000 viajeros que se quejaban, sobre todo, de la falta de información facilitada por la empresa que, en algún caso, mantenía en los paneles informativos de la Estación Sur de Autobuses viajes que estaban afectados por la huelga y no se iban a realizar.

El presidente del comité de empresa de Comisiones Obreras, Miguel Ángel Sánchez, asegura que, desde la llegada a Méndez Álvaro, los empresarios quieren «mezclar a los trabajadores con los de otras empresas», para que así «las condiciones de trabajo vayan desapareciendo», realizando los contratos con salarios menores.

«Por ejemplo, aquí no tenemos un cuarto de descanso para los conductores y eso es esencial porque un señor que viene de viaje debe tener un sitio donde poder descansar para luego continuar el viaje con seguridad», explica.

En este sentido, indica que «los taquilleros, los mozos y los lavacoches» carecen incluso en la nueva estación de una taquilla donde poder cambiarse. «Una plantilla de 150 trabajadores y no podemos lavarnos ni las manos».

Delegados del sindicato se movilizan en protesta por el despido de una candidata del sindicato por parte de la asociación Epsilon

La asociación Epsilon, dependiente de Madrid Salud, despidió a una candidata de CCOO

Las prácticas antisindicales y los despidos injustificados de Epsilon están a la orden del día. La asociación Epsilon está contratada por el organismo autónomo del Ayuntamiento de Madrid, Madrid Salud y se dedica a la atención de drogodependencias.

Carmen Manchón

Los hechos se produjeron cuando CCOO promovió elecciones sindicales, eligiendo a una compañera del sindicato, psicóloga de profesión, como candidata a delegada de personal. A ésta posteriormente se le notificaba verbalmente su despido y la prohibición de participar en una reunión de trabajadores a celebrar inmediatamente después,

reunión en la que la dirección de forma unilateral y sin sujetarse a la ley anunció la modificación de los horarios de toda la plantilla.

Epsilon, consciente de su atropello, reconoció la improcedencia del despido y depositó en el juzgado la indemnización legal, quitándose así de encima a una sindicalista incómoda, con el objetivo de descabezar a CCOO e impedir su representatividad en la empresa.

Con todo, desde CCOO se denuncian las prácticas de Epsilon y la complicidad de Madrid Salud, pagando con fondos públicos prácticas que se apartan de los más elementales principios constitucionales, como el respeto a la libertad sindical. La asociación Epsilon se encuadra en el sector de Intervención Social, donde la labor del sindicato ha conseguido, tras dos largos años, dar a luz el primer convenio colectivo.

Los sindicatos acuden a la Asamblea de Madrid en busca de apoyo a la negociación colectiva de los empleados públicos

Los sindicatos representativos de los empleados públicos de Madrid, CCOO, UGT y CSIT-UP, han remitido a los grupos parlamentarios del PP, PSOE e IU sendas cartas en las que solicitan su apoyo para desbloquear la Mesa General de la Función Pública Autonómica, a cuyo funcionamiento se comprometió el Gobierno regional, el pasado 3 de septiembre, con el objetivo de alcanzar un acuerdo regional que ajustara la negociación colectiva al Estatuto Básico del Empleado Público y abriera el camino a la reforma de la Función Pública de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Jaime Salcedo

En las cartas se explica que el pasado 3 de septiembre los sindicatos más representativos de la Administración de la Comunidad de Madrid, CCOO, UGT y CSIT-UP, y el vicepresidente segundo del Gobierno de la Comunidad firmaron el «Protocolo sobre medidas transitorias a adoptar en las estructuras de la negociación colectiva prevista para su inmediata adecuación al Estatuto Básico del Empleado Público» y la «Declaración para la reforma de la Función Pública de la Administración de la Comunidad de Madrid» con voluntad de que el 15 de octubre de 2007 estuviese culminada la negociación de los contenidos previstos en ambos acuerdos para su aprobación en la Mesa General de Negociación de las Administraciones autonómicas, que a esa fecha debía estar constituida, según los contenidos en el Estatuto Básico del Empleado Público en materia de mesas de negociación.

Lejos de ser así, la negociación ha encallado prácticamente desde el día siguiente de la firma, en vista de lo cual, CCOO, UGT y CSIT-UP solicitan reunirse con cada uno de los tres grupos parlamentarios de la Asamblea para trasladarles, en detalle, la situación y recabar apoyos.

A raíz de una denuncia de CCOO

Descubiertas graves infracciones en salud laboral en Arcelor Mittal

Una denuncia interpuesta por la Federación Minerometalúrgica (FM) de Madrid de CCOO relativa a un accidente laboral ocurrido en la empresa Arcelor Mittal, y cuyo resultado fue un herido leve, permitió que la Inspección de Trabajo descubriera graves infracciones a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa. El accidente tuvo lugar al desplomarse una grúa de elevado tonelaje sobre el suelo del almacén.

Andrea Alvarez

En concreto, a raíz de la investigación llevada a cabo sobre las circunstancias que rodearon dicho accidente se ha levantado acta de infracción en materia de prevención de riesgos laborales por no haberse llevado a cabo las comprobaciones del estado de la estructura de las grúas. Asimismo, la Inspección de Trabajo ha requerido a la empresa para que se adopten las medidas necesarias para que los equipos sometidos a posibles deterioros estén sujetos a comprobaciones que aseguren el cumplimiento de las disposiciones de seguridad y de salud y que permitan subsanar este posible deterioro.

En el mismo sentido, la Inspección dictamina que se realicen comprobaciones adicionales de los equipos cada vez que se produzcan acontecimientos excepcionales como transformaciones, accidentes, fenómenos naturales o falta prolongada de uso que puedan tener consecuencias perjudiciales para la seguridad.

La FM de Madrid de CCOO insiste en la necesidad de denunciar cualquier tipo de accidente, aunque sus consecuencias no hayan sido graves, ya que considera que la existencia de un accidente laboral implica necesariamente un incumplimiento de alguna de las normas relativas a la seguridad y por lo tanto es consecuencia de una situación de riesgo potencial para la salud y la vida de los trabajadores.



Antonio Ruda, secretario general de Comercio, Hostelería y Turismo, durante el reparto masivo de propaganda.

Inicio de movilizaciones en el sector de grandes almacenes por el incumplimiento del descanso semanal

Los trabajadores de grandes almacenes reivindican descansar los fines de semana

Teresa Uceda

«Los trabajadores de grandes almacenes no somos diferentes, el descanso semanal es un derecho». Con este lema, CCOO ha iniciado una campaña de movilizaciones por el incumplimiento del descanso semanal, que constará de dos partes. El pasado 17 de octubre se hizo un reparto masivo de hojas informativas en todos los centros comerciales de la Comunidad de Madrid (Plaza Norte, Majadahonda, Carrefour-San Fernando, Parque Corredor, La Vaguada, Alcampo Matalaz, Carrefour-Alcobendas, Carrefour-Rivas Vaciamadrid, Parque del Oeste, Parquesur, «La Dehesa» y El Corte Inglés de calle Preciados).

Asimismo, se han previsto concentraciones para los días 8 y 23 de noviembre, así como una concentración de todos los delegados del territorio español, en Madrid, el próximo día 14 de diciembre.

La empresa presenta un expediente de regulación que afecta a 130 trabajadores

Los trabajadores de Koxka necesitan soluciones

Andrea Álvarez

Ante la decisión de la multinacional de frío industrial Koxka de llevarse la producción de la planta de Alcalá de Henares a su fábrica de Pamplona, la Federación Minerometalúrgica (FM) de CCOO asegura que no se pueden tomar soluciones localistas, sino desde un marco global. Este sindicato quiere mostrar su preocupación por que sea éste sólo un paso más para deslocalizar la empresa de nuestro país, tras el cierre de la factoría de Huesca y el traslado de la producción también a Navarra.

El expediente de empleo presentado para más de 130 trabajadores de los 144 que tiene la planta alcalainfa no está justifi-

caido para este sindicato, ya que se considera que existen medidas alternativas que ni siquiera han sido contempladas. El proyecto de investigación previsto para modernizar un producto, los gama superette, que se considera obsoleto, podría efectuarse en la planta madrileña.

La FM de CCOO recuerda que tiene un compromiso con la empresa a nivel estatal y que no va a permitir que no exista un proyecto industrial que garantice la continuidad de Koxka en Alcalá de Henares. Por ello, esta federación está presente en la mesa negociadora abierta en la fábrica.

CCOO ha decidido crear una coordinadora para perseguir la deslocalización de unas plantas a otras dentro de España, y, llegado el caso, fuera de nuestro país.

CCOO pide el abono transporte para 7.500 funcionarios

Los trabajadores de la Ciudad de la Justicia pueden estar inmovilizados

La futura Ciudad de la Justicia agrupará a todas las sedes judiciales de la región y estará ubicada, a partir de 2012, en Valdebebas. Desde CCOO de Madrid se considera que la Comunidad de Madrid deberá facilitar la movilidad de los trabajadores. Para ello, ha propuesto aumentar el servicio del transporte público y potenciar el uso de los coches compartidos de empresa, así como proporcionar a los trabajadores una flexibilidad horaria en el comienzo de su jornada laboral. Como medida especialmente reseñable, se ha solicitado el abono transporte para los 7.500 potenciales trabajadores.

Comisiones Obreras relaciona la movilidad de los trabajadores con la ordenación urbanística, por lo que desde el sindicato se pedirán soluciones para que los empleados puedan adquirir una vivienda cercana a su lugar de trabajo. También se ha solicitado la construcción de escuelas para facilitar la conciliación familiar, así como comedores públicos en el recinto.

En este sentido, el sindicato estima que la Ciudad de la Justicia ha nacido sin un consenso laboral y ciudadano, que, según Luis Cuena, del Área de Medio Ambiente de CCOO de Madrid, se sitúa en un enclave «muy goloso» del nordeste de Madrid, por lo que «está claro que lo que hay es una operación urbanística en toda regla».

Con todo, la nueva Ciudad de la Justicia va a implicar consecuencias negativas para los trabajadores, porque «no es normal que un ciudadano, por ejemplo, de la zona sur vaya a tardar ahora mucho más en acudir a su trabajo de lo que lo hacía antes».

(Sobre movilidad, más información en página 21).

La Federación Minerometalúrgica de Madrid denuncia la degradación de las condiciones de trabajo

La subcontratación empeora la calidad del servicio de Metro

La Federación Minerometalúrgica (FM) de Madrid de CCOO respalda las reivindicaciones de los trabajadores de la empresa de material ferroviario CAF, que en la Comunidad de Madrid da empleo a unas 200 personas y se encarga del mantenimiento de cercanías y metro. Estos trabajadores se lamentan de que CAF subcontrate los trabajos que tiene adjudicados a empresas subcontratadas, principalmente a las empresas Coffema y Sermanfer, ambas creadas por la propia CAF.

Los trabajos subcontratados por CAF a estas dos empresas son el

montaje en la calle Embajadores de las unidades de monotensión de la serie 3000 de Metro Madrid, a la vez de puesta en marcha, garantía en algunos casos y también el mantenimiento integral de esta misma serie 3000 de Metro de Madrid. Asimismo realizan tareas de mantenimiento integral de las unidades de cercanías de Renfe de Madrid.

La FM de Madrid de CCOO considera que la subcontratación de trabajos supone siempre una degradación de las condiciones laborales de los trabajadores y afecta a su cualificación y formación y a las condiciones de seguridad en las que se desarrollan las tareas.

Los sindicatos con representación en CAF sostienen que esta empresa vasca ha aumentado sus beneficios en el reciente ejercicio en un 254 por ciento sobre el año anterior y pese a ello está subcontratando el mantenimiento y reparación de trenes con el objetivo de aumentar sus ganancias, lo que podría repercutir en un deterioro de la calidad.

Asimismo critican que no se está ampliando la plantilla de CAF en la medida que va aumentando la red vial, y que el mantenimiento y revisión de los últimos modelos de trenes más modernos se estén dejando en manos de estas empresas subcontratadas.

Finalmente, la FM de CCOO y MCA-UGT consideran necesario que los trabajadores que ahora están subcontratados por empresas filiales de CAF sean contratados con garantías, formados adecuadamente y pasen a formar parte de la plantilla de CAF en igualdad de condiciones con el resto de trabajadores como medida para garantizar los estándares de calidad y el futuro de la empresa.

Con todo, los trabajadores de CAF decidirán en próximas fechas posibles movilizaciones en contra de la política de subcontratación de la empresa.

Huelga en las industrias cárnicas

Las Federaciones Agroalimentarias de CCOO han convocado huelga en el sector de industrias cárnicas de todo el país los próximos 5 y 6 de noviembre. A esta situación se ha llegado por la negativa de la patronal a escuchar las reivindicaciones de los trabajadores y ante unas negociaciones prácticamente rotas.

Las reivindicaciones de los trabajadores del sector pasan por mejorar el poder adquisitivo, establecer un salario mínimo de 1.000 euros, mantener los derechos conseguidos, como el plus del ruido y la cláusula de revisión salarial, y llegar a la firma de un convenio que regule las condiciones sociales, económicas y laborales para los trabajadores del sector.

En Madrid, son en torno a 3.500 los trabajadores que se ven afectados por este convenio. De ellos, el 70 por ciento cobran menos de 1.000 euros.

Los convocantes no descartan nuevas movilizaciones durante el mes de diciembre.

Los ponentes concluyen que la economía española se verá afectada de forma limitada

«Turbulencias financieras y su impacto en la economía española», debate en la Fundación Sindical de Estudios

La actual crisis financiera desencadenada en los Estados Unidos afecta a nuestro país de manera limitada y sin embargo hay intereses políticos y mediáticos en magnificar la repercusión de la misma; por otra parte, tampoco puede ignorarse la repercusión que la misma supone en una economía globalizada y por ello es necesario

sario tomar medidas y ser prudentes. En estos puntos coincidieron los participantes en la jornada de debate sobre «Turbulencias financieras y su impacto en la economía española», organizada por la Fundación Sindical de Estudios en la sede del Centro «Abogados de Atocha».

FSE/M.S.

La jornada de debate, celebrada el 10 de octubre, fue presentada por Rodolfo Benito, presidente de la Fundación Sindical y miembro de la Comisión Ejecutiva Confederada de CCOO, que resaltó la importancia de celebrar este tipo de conferencias, que en su opinión «ayudan a la divulgación y comprensión de una realidad compleja cuyas consecuencias van a influir significativamente en el empleo y en el futuro». Benito considera que la actividad sindical no puede aislarse de la realidad social ni económica que le rodea, y el conocimiento y análisis de estos factores facilitan abordar los desafíos sociales y elaborar estrategias adecuadas para la negociación colectiva.

La economía seguirá creciendo

En su intervención, Ramón Espinar, abogado y experto en temas financieros, subrayó que el punto de partida, en términos económicos, es bueno. Analizó el contexto en que se produce la crisis de las hipotecas, cuyo origen se encuentra en los Estados Unidos, donde entidades financieras se dedican a dar créditos a intereses muy elevados a personas con solvencia económica dudosa, que pagan por su hipoteca un tipo de interés muy elevado. Este es un fenómeno «desconocido en Europa». La crisis se ha producido cuando un número importante de personas han dejado de pagar sus cuotas. Esta cifra en el mercado americano ha supuesto



Ramón Espinar: «En España vamos a tener algunos años peores que los anteriores pero vamos a continuar creciendo».

medio millón de dólares, que es una cifra que por sí sola no justifica en absoluto la crisis que ha provocado.

Ramón Espinar describió minuciosamente los mecanismos y canales que han seguido esas entidades en busca de la liquidez, «no es que no haya dinero, es que el que tiene dinero no lo suelta. Hay dinero y mucho, pero todo el mundo se retranca. Cuando esto pasa, cunde el pánico entre los inversores». Para hacer frente a la falta de liquidez, los Bancos Centrales han tenido que inyectar dinero esperando que la confianza vuelva.

Espinhar considera que España se ha visto afectada de manera limitada, «porque son pocas las in-

versiones en este tipo de fondos de riesgo»; sin embargo, si le afecta más por el hecho de que la economía española depende de la financiación exterior. «Eso reparte encareciendo nuestra financiación o creando problemas para la financiación».

Por otra parte resaltó que las empresas en nuestro país están razonablemente saneadas y que ya desde hace meses se notaba una «tímida tendencia» al cambio del patrón de crecimiento, pasando de la inversión inmobiliaria a I+D+i, y señaló que «tenemos una buena situación de partida y podemos seguir creciendo a cuotas del 2,7%».

Apuntó Espinar que a pesar de

la situación optimista hay que tomar medidas para afrontar las dificultades y la pérdida de empleo que puede significar y señaló la necesidad de hacer una apuesta por la construcción no residencial «para que sea capaz de absorber excesos de mano de obra» y hacia la creación de «infraestructuras tecnológicas».

Finalizó su intervención afirmando que «el sistema financiero es eficiente, está bien dotado», y dijo no tener demasiada preocupación porque el sistema de financiación no hará agua, sino todo lo contrario. «Vamos a tener algunos años peores que los años anteriores, pero estoy convencido de que vamos a seguir creciendo».

«La crisis financiera no debería alterar de forma significativa el curso de la economía española»

Bruno Estrada, coordinador del Área económica y medioambiental de la Fundación Sindical de Estudios, resaltó la manipulación mediática y política que ha acompañado a esta crisis, especialmente en nuestro país, y dado que «los factores psicológicos son muy importantes, da la impresión de que se está intentando jugar una baza suicida». A continuación hizo un repaso de los titulares de prensa que no se correspondían con los análisis que determinadas instituciones financieras estaban realizando y cuyos datos intentaban restar dramatismo a este escenario.

La crisis financiera afectará poco a España, porque «una crisis financiera puede no tener efectos importantes en la economía real, el

área euro tiene una gran fortaleza, España tiene unas excepcionales condiciones y el impacto de la crisis de las hipotecas basura es imperceptible. No debería alterar de forma significativa el curso de la economía española, porque las exportaciones a EEUU sólo representan el 4%».

Para el responsable del Área económica de la Fundación Sindical de Estudios, la leve moderación del crecimiento económico en el segundo semestre del 2007 ya se había observado a partir del segundo trimestre, ligados fundamentalmente al fin del boom del ladrillo, «lo que supone un crecimiento más sano, ya que la riqueza generada por el sector inmobiliario, el 90% corresponde a beneficios

empresariales», mientras que un crecimiento del sector industrial, que puede tomar parte del relevo de la construcción, significa que no habrá estancamiento de la inversión y la creación de empleo. Habrá menores tasas de crecimiento, por tanto es necesario políticas sectoriales de apoyo a la industria y servicios avanzados y empleos vinculados a políticas sociales y al desarrollo de la Ley de Dependencia».

Para Bruno Estrada, la influencia de la actual crisis en nuestro país puede significar: menor creación de empleo, especialmente menor incorporación de los jóvenes, mayor movilidad de la población inmigrante, así como menor deterioro medioambiental.

Otras actividades de la Fundación

CICLO MEMORIA HISTÓRICA. El jueves 22 de noviembre continúa el ciclo sobre «Memoria histórica», en la sede de la Fundación Sindical de Estudios, que se inició el pasado 18 de octubre con la proyección de una película-documental, «Madrid before Hanita», del director israelita Eran Torbiner. En el filme se narra la participación de un grupo de judíos, provenientes de Palestina, que formaron parte de las Brigadas Internacionales que vinieron en ayuda de la República, a «luchar contra el fascismo». La proyección del documental fue seguida de la intervención del propio director Torbiner y de Emilio Silva Barrera, presidente de la Asociación de la Recuperación de la Memoria Histórica, quien resaltó la importancia de la ley recientemente aprobada por el Parlamento, a pesar de algunas lagunas. Este ciclo continuará el jueves 22 de noviembre y están previstas las intervenciones de los escritores y periodistas: Raimundo Pinilla, Almudena Grandes, Nativel Preciado y Benjamín Prado.

CICLO UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD. Para debatir sobre el papel que la universidad debe jugar en la actual sociedad, la Fundación ha organizado dos jornadas en las que está previsto que personalidades del mundo sindical y universitario debatan sobre «El reto de la investigación en España: El papel de la Universidad», «La Universidad y su financiación», «El rendimiento social de la investigación universitaria», «Formación universitaria y mercado de trabajo», «Los Consejos Sociales de Universidad como vínculo entre la Universidad y la sociedad». Además se realizará una mesa redonda sobre «Formación universitaria y mercado de trabajo» y otra sobre «El papel de los Consejos Sociales en la relación entre Universidad y sociedad», donde participarán consejeros de los Consejos Sociales de las Universidades madrileñas y responsables sindicales de CCOO de las mismas.

PRESENTE Y FUTURO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Un debate en torno al papel de los medios de comunicación, lo que significa «El apagón analógico (2010): Digitalización periodismo», «Condiciones de trabajo y negociación colectiva», o el debate sobre «¿Regulación o auto-regulación?», son algunos de los temas que estarán presentes en la jornada que se celebrará el 29 de noviembre en la sede de la Fundación, y cuya programación completa puede obtenerse en www.fundacionsindicaldeestudio.org

I ENCUENTRO CONFEDERAL DE LEGADOS MEDIO AMBIENTE

David frente a Goliat

El Hospital de La Paz, ese gigantesco monstruo, tiene enfrente, no en contra, vigilando, trabajando con constancia por la salud y el medio ambiente de trabajadores y usuarios a

unos sindicalistas miembros del servicio de limpieza. Esta pequeña plantilla de una empresa auxiliar ha logrado, desde que en 1996 se constituyera el comité de seguridad y salud,

participar en la gestión de la salud y el medio ambiente del centro sanitario. Es la fuerza de David frente a Goliat, que requiere trabajar con inteligencia, aunque no sin problemas.

Alfonso Roldán

Rafael Camacho es delegado de prevención y medio ambiente de Comisiones Obreras en La Paz. Rafael es ejemplo de esos hombres y mujeres que desde Comisiones Obreras se encuentran a la vanguardia en la defensa del medio ambiente desde el centro de trabajo.

A pesar del aspecto quijotesco, Rafael tiene los pies en el suelo, y explica ante compañeros de toda España -en el I Encuentro de Delegados de Medio Ambiente- su experiencia. Una experiencia de la que se puede concluir que con voluntad, con formación y con trabajo se puede influir en la dirección de la empresa en beneficio del medio ambiente.

Fue en 1996 cuando se constituyó el comité de seguridad y salud en el hospital y al año siguiente se introducen factores medioambientales en el convenio, como la separación de materiales. Ya en 2001 se introduce la figura del delegado de medio ambiente, lo cual sirve para integrar dentro de la prevención en la empresa el concepto «medio ambiente».

Será el pasado año, en 2006, tras mucha perseverancia, cuando se logren medidas reales de control medioambiental, al incluirse en convenio las características que deben tener las empresas dedicadas a la retirada de residuos. Paralelamente, el número de delegados de prevención aumenta de tres a seis, de los cuales, dos son de medio ambiente, uno de ellos con participación plena en el comité de seguridad y salud. De hecho, el nombre de este comité se cambia por seguridad, salud y medio ambiente.

A partir de ahí, los logros comienzan a surgir, aunque sin bajar la



Rafael es ejemplo de esos hombres y mujeres que desde Comisiones Obreras se encuentran a la vanguardia en la defensa del medio ambiente desde el centro de trabajo.

«Con voluntad, con formación y con trabajo se puede influir en la dirección de la empresa en beneficio del medio ambiente»

«Pura desidia» de la dirección

Tal como afirma Rafael Camacho, CCOO ha denunciado reiteradamente en el Instituto Regional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y ante la Inspección de Trabajo la situación del tratamiento de residuos en el Hospital de La Paz. A finales de octubre, los residuos llenaban hasta el techo los «cuartos de depósito intermedios», de forma que se acumulaban fuera de ellos, frente al quirófano. Además, todos los residuos se mezclaban: cartones, plásticos, residuos orgánicos y residuos tóxicos y peligrosos. La situación ha coincidido con el cambio de la contrata encargada de este trabajo, Clece, que pasará a manos de Cespa. Clece, según Camacho, no ponía los equipos de trabajo necesarios: Contenedores, camiones, maquinaria, etcétera, ante la permisividad de la dirección del hospital «por pura desidia».

guardia: tratamiento y gestión de residuos; restos biológicos, procedentes de los enfermos; químicos, procedentes de los medicamentos. A todo ello hay que unir las preocupaciones básicas como la reducción de consumo de agua de vertidos a los acuíferos o evitar

los productos más tóxicos por otros alternativos.

De todo ello, con pasión, Rafael destaca la importancia que tiene el tratamiento y gestión de residuos como «máximo factor de riesgo para el medio ambiente». Igualmente llama la atención sobre la causa del 85 por ciento de la siniestralidad laboral que padece la plantilla, que es por la manipulación de residuos (cortes, pinchazos con jeringuillas, etcétera), factores de riesgo que han podido incluir como «medioambientales».

Con todo, tras un alarde de conocimientos, a Rafael Camacho le faltan las palabras para agradecer a los monitores del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de CCOO (ISTAS) su trabajo «mañana y tarde» para formar a la plantilla, una formación que fue seguida por casi el 80 por ciento de los trabajadores.

El ejército verde de Comisiones

El 10 de octubre tuvo lugar en el salón de actos de CCOO de Madrid lo que José María Fidalgo calificó como «una cosa tan atípica que yo creo que es la primera que se hace en el mundo». Esta «cosa tan atípica» era el I Encuentro Confederal de delegados laborales de medio ambiente de CCOO. Al acto de inauguración acudió la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, quien reconoció la labor de «liderazgo» de Comisiones Obreras en la defensa medioambiental. Asimismo, Narbona agradeció al sindicato su labor en el Consejo asesor de Medio Ambiente.

«CCOO está dispuesta a ejercer su responsabilidad»

Por su parte, el secretario general confederal de CCOO resaltó que este encuentro ha sido posible porque el sindicato cuenta con una plantilla que desde hace mucho tiempo se ha preocupado por la salud de los trabajadores y por el medio ambiente, que se ha visto plasmado en el buen hacer del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) y por las personas que trabajan en las secretarías federales y territoriales de Medio Ambiente y Salud Laboral.

Ante los 500 delegados presentes, Fidalgo proclamó que CCOO está dispuesta a ejercer su responsabilidad en el campo medioambiental, «porque nuestras posibilidades de acción son importantes, no en vano somos la organización social más importante de España, con más de un millón cien mil afiliados y 120.000 delegados elegidos por los trabajadores».

Madrid: pasos firmes ante los problemas

El secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza, explicó en la presentación del encuentro que en la Comunidad de Madrid puede haber problemas para el cumplimiento de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación. Así, «los plazos para obtener la autorización ambiental integrada tienen fecha 30 de octubre y sólo 15 empresas de 161 habrían presentado los datos en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes».

Plaza también resaltó los problemas provocados por la polémica Ley de Medidas Urgentes, que afectan a las actuaciones de vigilancia de los agentes forestales y al futuro Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Según aseguró, «el sindicato pondrá el acento» en ambas cuestiones «para evitar políticas agresivas contra el medio ambiente y dar pasos firmes hacia el desarrollo sostenible».

Al trabajo..., en transporte público

Daniel López, colaborador de la Secretaría de Política Institucional de CCOO de Madrid, realizó una exposición en el Encuentro de Delegados de Medio Ambiente basada en uno de los fundamentales problemas de la Comunidad de Madrid: la movilidad. Así, criticó la ausencia de un plan de movilidad en la Comunidad de Madrid y la resistencia de ayuntamientos y empresas a la hora de elaborar y desarrollar planes de movilidad. En el caso opuesto destacó el avance logrado en Getafe, donde ya se ha cumplido un año de la puesta en funcionamiento de las dos líneas de autobús «lanzadera» a cinco polígonos industriales.

Con todo, frente a la utilización del automóvil como medio para acudir al trabajo, CCOO apuesta por otro modelo, que evite la elevada siniestralidad, que rebaje costes para el trabajador, que ahorre tiempo y al tiempo que haga disminuir la elevada contaminación.

Por ello, el modelo sindical promueve el impulso de planes de movilidad sostenible, que incluyen la mejora del transporte público (metro, cercanías, tranvía o autobús) creando, por ejemplo, autobuses «lanzadera» a las horas de entrada y salida de los puestos de trabajo; así como la construcción de carriles-bici y aparcamientos específicos.

SENTENCIAS DE INTERES

• Exposición al amianto: Momentos temporales en los que eran obligatorias la adopción de medidas de seguridad: Desde el año 1961, y 1971. Procede el recargo cuando la empresa (Ministerio de Defensa) no acredita que en aquellos momentos implantó las medidas de seguridad. TSJ/Andalucía/Sevilla, 7 de Marzo de 2005. R. 1866/04.

• Trato desigual: La fecha en la que se publica el acuerdo por el que se paga a los trabajadores fijos exclusivamente de unas cantidades a cuenta de un nuevo sistema de clasificación provisional pendiente de negociar, no inicia el cómputo del plazo de prescripción de los trabajadores temporales para reclamar por trato desigual. Es la fecha de publicación de los acuerdos de modificación del sistema retributivo, que consolida las cantidades percibidas a cuenta como abonos definitivos, el momento de inicio de esa fecha de prescripción para reclamar su pago. TS unif doctrina 27-6-07, Rec 2722/06.

• Despido improcedente: El empresario que, por disposición legal, puede optar entre la readmisión o la indemnización en caso de despido improcedente, puede hacerlo de forma genérica y previa a través de la negociación colectiva, cediendo para todos los supuestos de despido improcedente la facultad de optar al trabajador despedido, pues de trata de una norma más favorable para el trabajador que respeta los mínimos de Derecho contenidos en la Ley. TS unif doctrina 21-6-07, Rec 194/06.

• Encuadramiento profesional: Debe seguirse la modalidad procesal de clasificación profesional cuando hay una discrepancia entre el puesto asignado inicialmente y la realización de tareas de categoría superior mientras que corresponde al proceso ordinario resolver las diferencias que se producen tras una reestructuración de categorías que colocan el puesto y funciones desempeñadas por debajo del nivel que se estima adecuado. TS unif doctrina 24-4-07 Rec 1020/06.

• Objeto del incidente concursal: En el procedimiento concursal, las acciones que los trabajadores pueden ejercer frente al auto que acuerda la extinción o suspensión colectiva de relaciones laborales, se sustancian por el cauce del incidente concursal, pero ha de tratarse siempre de cuestiones que se refieran a la relación jurídica individual. La determinación de la antigüedad de un trabajador no puede ser objeto de disposición entre la administración concursal y la representación de los trabajadores. JM Bilbao núm 1 25-5-07.

La Administración regional hace oídos sordos a una sentencia que permite la conciliación a una empleada de bibliobús

No logra conciliar ni con sentencia firme de su parte

Que la justicia esté de tu parte no parece ya una garantía. Ni con sentencia firme de por medio. A Luisa López le han dado la razón en dos tribunales, el último, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que falló en su favor el pasado 21 de mayo, per-

mitiéndole así que se ocupara de su familia conciliando su vida profesional con la familiar. La Administración hace oídos sordos y le sigue exigiendo un horario que le obliga a desatender a su hija.

Nuria Vilela/M.S.

«Hoy con los abuelos, mañana con los padres de una amiguita, pasado igual tengo que contratar a alguien, ya veremos...». Así relata Luisa López el vaivén a que se ve obligada cada día para que su hija, de seis años, no se quede sola. «Hoy dejé a mi hija a las 9 de la mañana. La he apuntado a una excursión a Faunia y pasará la noche fuera de casa. He tenido que darle a una madre la mochila, el saco, el aislante y es ella la que va a despedir a mi hija esta tarde a las seis cuando suba al autobús, porque yo no podré estar allí» se emociona Luisa. Le indigna y le entristece pensar en el tiempo que le están robando y en tantos momentos importantes que ella se está perdiendo. El caso de esta empleada pública no es una excepción, es el problema diario de muchas familias porque la conciliación entre vida laboral y personal sigue sin ser una prioridad para las empresas. En esta ocasión, tampoco para la Administración regional.

Luisa ganó unas oposiciones en 1992 y desde entonces trabaja en un bibliobús llevando libros a Montejo de la Sierra y al Valle de Lozoya. El horario general es de jornada partida entre las 10:30 horas y las 18:30 horas. En febrero de 2001 se quedó embarazada, y al tratarse de un embarazo de riesgo y al no poder salir en el bibliobús, se queda en la oficina en horario continuado desde las 8:00 horas hasta las 15:00. Cuando nace su hija, Luisa sigue en horario de mañana gracias a la reducción por lactancia. Tras el primer año pide una reducción de dos horas en su jornada y sigue en horario continuado hasta que su hija tiene cuatro años, sin que haya ningún problema.

En abril de 2006, la jefa de personal decide unilateralmente acabar con este horario y la



devuelve a la jornada partida original. Luisa pone una demanda y gana en primera instancia. La sentencia de 29 de junio de 2006 reconoce lo siguiente respecto de la jornada continuada: «Esta práctica por irregular que pueda parecer a los responsables actuales de la Administración, ha sido aceptada por la Comunidad, al menos tácitamente desde 2002, por lo que se ha producido una novedad modificativa de la relación laboral en la jornada, que ha pasado de ser partida a continuada». El fallo es claro: «Declaro el derecho de la actora a reducir su jornada laboral

en una hora sobre la jornada continuada de 8:00 a 15:00, quedando así la jornada reducida en horario de 8:00 a 14:00». Y el Tribunal Superior de Justicia al que apeló la Administración, ratifica en la sentencia de 21 de mayo: «Desestimamos el recurso de sujeción interpuesto por la Comunidad».

Auto de ejecución

Desde entonces, la Administración ha hecho oídos sordos negándose a ejecutar la sentencia, ignorando incluso un auto del 7 de septiembre. Alegan que antes del fallo hubo una reunión de la Comisión Técnica de Bibliotecas en la que se acordó que el horario de bibliobuses era de 10:30 a 18:30 horas y que, en el caso de Luisa si quería optar por la jornada reducida seguiría teniendo jornada partida pero saldría a las 17:30 horas. Por tanto, «la sentencia sería algo meramente declarativo, porque las condiciones que valoró el juez desconocen esa norma posterior», según la subdirectora de Personal en la Consejería de Cultura.

El pasado día 18 de octubre, en la Asamblea regional, Josefa Pardo, del grupo parlamentario socialista aludió a la situación de Luisa en una pregunta sobre la conciliación real. El consejero de justicia, Alfredo Prada, que dijo desconocer el caso, se comprometió a ejecutar la sentencia. «Me parece inaceptable y desde hoy mismo doy instrucciones para que se subsane» fue su respuesta.

Por su parte, la abogada de CCOO que lleva el caso trasladó el incumplimiento y en este momento Luisa está pendiente de que el juez llame a las partes para que la Administración comunique en su presencia cuándo va a proceder a la ejecución.

Mientras, la hija de Luisa sigue sin saber quién la recogerá hoy.

ACTUALIDAD JURIDICA

Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO de Albacete

Trienios no reconocidos. No reconocer los trienios correspondientes al tiempo trabajado como personal estatutario temporal es discriminatorio. La demandante, trabajadora estatutaria fija del Servicio Vasco de Salud, tras no reconocerse su derecho a percibir los trienios correspondientes al tiempo en que prestó sus servicios como personal estatutario temporal, decide acudir a los Juzgados de lo Social alegando que la negativa a concederle con carácter retroactivo los efectos económicos resultantes del reconocimiento de la antigüedad en el servicio constituye una discriminación con respecto del personal fijo de plantilla.

El órgano jurisdiccional de instancia, al dirimir la cuestión litigiosa, acude al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas para que resuelva las dudas que éste alberga en relación con la interpretación del Acuerdo marco sobre el trabajo de duración determinada.

El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas considera que el Acuerdo tiene por objeto la aplicación del principio de no discriminación

a los trabajadores con un contrato de duración determinada con el fin de impedir que una relación laboral de esta naturaleza sea utilizada por un empleador para privarles de los derechos reconocidos a los trabajadores con un contrato de duración indefinida. Por tanto, debe interpretarse en el sentido de servir de fundamento a una pretensión dirigida a que se asigne a un trabajador con contrato de duración indefinida una prima de antigüedad reservada por el Derecho nacional únicamente a los trabajadores fijos.

Por otra parte, añade que el hecho de que el complemento de antigüedad esté previsto en una Ley o en un acuerdo suscrito entre la representación sindical y la Administración no constituye una razón objetiva que, conforme al Acuerdo marco, permita un trato diferente a los trabajadores con contrato de duración determinada respecto de los trabajadores fijos. Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 13 de septiembre de 2007.

Psicólogos Asociados
C/ Alcalá, 12 - 28014 Madrid
Teléfono: 678-000-988

• ASISTENCIA • DEPRESIÓN • TEMPAZ INDIVIDUAL Y DE GRUPO •
• TRASTORNOS ADOLESCENTES Y ADULTOS • ESTÍMOS •
• 10% de descuento aplicable a C.C.BM.

CENTRO ÓPTICO MEDINA TEJADA
C/ ARENAL, 7 - 2º B. TEL.: 91 532 11 12
SERVICIO DE ÓPTICA Y ACÚSTICA CONCERTADO CON CCOO.
(30% IVA. EN SU MÁXIMO)

CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA - Previa cita
Dra. María de los Angeles Pérez Gómez - 1ª consulta gratuita

- Iluminación
- Cristales graduados
- Lentes de contacto
- Gafas de sol
- Gafas de protección
- Auditífonos

TuSalario.es
Más transparencia en el mercado de trabajo
¿Qué es TuSalario? • ¿Cómo funciona TuSalario? • ¿Quién está detrás de TuSalario?
EUROPEO CCOO www.tusalario.es

Exposiciones

Andy Goldsworthy

El Palacio de Cristal abre de nuevo sus puertas para presentar la exposición *Andy Goldsworthy*. En las entrañas del Árbol, organizada por el Museo Reina Sofía. Esta es la primera muestra que se organiza en España sobre el artista británico, considerado como uno de los autores más políticos del Land Art, que trabaja siempre con materiales naturales como hojas, madera, piedras o incluso nieve. Goldsworthy ha realizado una instalación pensada y construida especialmente para el Palacio de Cristal.

El proyecto consiste en varias cúpulas de gran formato realizadas a base de troncos de pino alvestre aplastado, procedente de podas de saneamiento de la sierra de Madrid. La elección de esta madera no ha sido casual, ya que el artista investiga en la relación entre la ciudad, el hombre y la naturaleza que le rodea.

La muestra podrá visitarse en el Palacio de Cristal del Parque del Retiro hasta el 21 de enero de 2008.

Fotografía

Momentos estelares. La fotografía del siglo XX

La exposición recorre una centuria de la historia universal a través de 300 instantáneas de fotógrafos tan influyentes como Cartier-Bresson, Robert Capa o Riefenstahl, exhibidas en el Círculo de Bellas Artes y en la sala Canal de Isabel II hasta el 18 de noviembre.

Guerras mundiales y civiles, escenas urbanas y rurales, y retratos de personalidades y de marginados sociales son algunas de las imágenes que reflejan los contrastes del comienzo siglo pasado y que se exponen en esta amplia muestra.

Colección Permanente del Reina Sofía

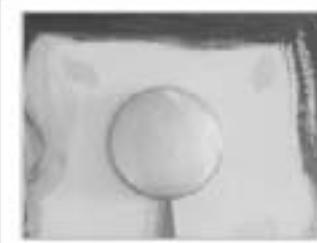
Siguiendo el proyecto de presentar los fondos del Museo, esta propuesta, a través de una selección de obras de técnico fotográfico, adquiridas en la última década, trata de explorar las diferentes posiciones con las que los artistas traspasan lo real para mostrarnos, desde un punto de vista existencial y anímico, un mundo donde se palpa la presencia/ausencia, la fuerza, la pereza o el vacío. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 9 de octubre - 30 de diciembre de 2007.

Música

Flamenco 1865-1939

Esta exposición revisa, por primera vez, la aparición de «lo español» —Carmen, la bailarina española, la guitarra, la Celestina, los toros, los gitanos, la España negra...— en el arte de vanguardia, a partir, especialmente, del viaje de Edouard Manet a España en 1865. En la obra de E. Manet, Picasso, Miró, Natalia Ginzburg, Picabia, Lipchitz, etc., o los fotógrafos y cineastas Thomas Alva Edison, Man Ray, Germaine Dulac, etc., «lo español» y, especialmente, la bailarina española aparecen como un pretexto para la innovación formal.

Un pretexto a través del cual se cuestionan normas e identidades artísticas, de género, nacionales. Desde el XIX, «lo español» se presenta a los extranjeros como una posición exótica desde la que explorar, como al descubrir, la belleza y el placer, pero también la miseria y la muerte. Por su parte, las bailarinas, músicos y artistas españoles —Argentino, Vicente Escudero, Manuel de Falla, Zukhaga, Anglada Carreras, etc.— contribuyen a construir una nueva imagen de «lo español» que también bucea entre el exotismo y la antropología, entre la cultura popular y la vanguardia, te-



Serie paradójica

El humorista gráfico de Madrid Singular, Pepe Molleda, expone en el Pub Trocha, esta Serie paradójica. Muestra formada por diez cuadros en los que su humor deja las dos dimensiones y acuerda reflexión. Molleda utiliza material de desecho de una manera divertida para a través de lo lúdico y la risa reparar en esos objetos que forman parte de nuestra vida más cotidiana y que suelen acabar en la basura. Así, una huevera sirve para crear *La mujer confusa*, un cartabón del cole, de los de toda la vida, se convierte en el cuadro *¿De qué relación con los catetos tiene la hipotenusa?* Un colador se transforma en *Lupa para locos*. Sin pretensiones. Molleda dice que destruyendo el arte no pretende nada metafísico sino lúdico. Pub Trocha. Huertas, 55. Madrid.



menos todos ellos de los que se nutre y, a su vez, alimenta. Museo Reina Sofía. 5 de diciembre de 2007 - 24 de marzo de 2008.

Conciertos en el Prado

Con motivo de la exposición *El siglo XX en el Prado* se ha organizado un ciclo de conciertos con el propósito de enriquecer los contenidos de la muestra desde un punto de vista musical. El ciclo se inicia con la intervención de la mezzosoprano Elena Gragera y el pianista Anton Cardó, 16 de noviembre. Música y pintura en el siglo XX español. 14 de diciembre: *El Romanticismo*. Entrada 10 €. Nuevo auditorio, 19:00 h. Más información en el teléfono 91 330 28 31.

Cine

Cine en el Prado

Dentro del programa de actividades culturales que se desarrolla en paralelo a la exposición *El siglo XX en el Prado*, tiene lugar por primera vez en el Museo un ciclo de cine. Ha sido organizado con el doble propósito de dar una visión del siglo XX español a través del séptimo arte y de presentar algunas películas dedicadas a los mitos históricos que protagonizaron parte de la erosión pictórica decadentista. 17 de noviembre: *España 1800*, de Jesús Fernández Santos (España, 1959), 30 m. 15 de diciembre: *Lluvia por un barullo*, de Carlos Saura (España, 1963), 97 m. Entrada 3 €. Nuevo auditorio, 19:00 h. Más información en el teléfono 91 330 28 31.

Teatro

La pintura a escena

Con este título se presenta mensualmente en el nuevo auditorio una pieza teatral basada en una selección de textos del siglo XX relacionados con las obras expuestas en la muestra *El siglo XX en el Prado*, con el doble de amplitud: el panorama cultural y artístico que esta exposición ofrece al visitante. 23 de noviembre y 21 de diciembre. Entrada 10 €. El Prado. Nuevo auditorio, 19:00 h. Más información en el teléfono 91 330 28 31.

Teatro/Música

Crónica sentimental de España

Espectáculo musical de Xosé Alberdi con textos de Manuel Vázquez Montalbán. Este recorrido musical desde la pequeña huerta y nos invita a descubrir, de la mano del inolvidable Manuel Vázquez Montalbán, el pílpito oculto tras expresiones populares como la zarzuela, el pasodoble, la copla. «Las canciones no mien-

ten. Los letristas son los más afortunados fotógrafos de la sentimentalidad.»

En la base de este espectáculo está una serie de reportajes publicados en 1969 en la mitica revista Triunfo tratando de explicar aspectos íntimos de la vida española —eramos «pobres pero alegres»— a través de canciones y símbolos transmitidos por los medios de comunicación. Conchita Piquer, Manolo Escobar, Lola Flores, Raphael... 16, 17 y 18 de noviembre. Corral de Comedias. Alcalá de Henares.

Las visitas...

Sobre flores y cerdos, más ancho que largo

Con este espectáculo de una hora y media de duración, escrito, dirigido y protagonizado por Nacho Novo abre la sala Margarita Xirgu el 1 de diciembre el Festival de Teatro Alternativo.

Este trabajo del polifacético actor y músico gallego nos llega en formato de show musical. Con su particular estilo humorístico, definido por él mismo como «quarantánico», utiliza temas musicales como su conductor, para crear un espectáculo que aborda y profundiza en el amor y la generación de éste en la pareja. El único propósito de esta actuación es que las sonrisas ofrezcan, porque Nacho Novo, como la primavera, la saca altera... Un espectáculo original y diferente. Un monólogo muy poco habitual en su género. 20 horas. 00000 Cuarteteros Hornero. Vía Complutense, nº19.

Circo

¡Piratas, piratas!

Hasta el 25 de noviembre podemos asistir al Teatro Circo Price. Para disfrutar de este espectáculo de piratas. Aquel que pensaba que los piratas sólo tenían parches en el ojo y colores por donde tiene una cita con acrobacias y artistas provenientes de China, Mongolia, Rusia, India y Malasia. Los artistas del Gran Circo Nacional Chino están detrás de este espectáculo que combina giros artísticos con el teatro musical interpretando la vida en un barco corsario. Uno de sus creadores, el productor holandés Van der Meden, indica que se trata de un espectáculo que a punto de la fibrosa cincuenta recrea un mundo salvaje, atractivo y sugerente, aunque con riesgo y vértigo. La idea de ¡Piratas, piratas! reside en recuperar a los mejores de una disciplina que dejó sus pasiones en el gigante artístico, donde existen cerca de 200 compañías de prestigio. Dirección: Ronda de Atocha, 35. Teléfono: 91 527 98 65 y 902 48 84 88.

Entre el 18 de noviembre y el 16 de diciembre, todos los domingos, a las 18 horas en el Auditorio de CCOO de Madrid

Los sueños de *El cuento de la lechera* inauguran la XII Muestra de Teatro Infantil

Aquí tenemos de nuevo la Muestra de Teatro Infantil que organiza el Ateneo Cultural 1º de Mayo. Cita obligada al final de cada año, el Ateneo ha preparado para esta XII Edición un muestrario que hará las delicias de niños y mayores. Desde *El cuento de la lechera*, versión que habla de los sueños y los miedos y que en manos de

la Compañía Factoría Teatro inaugura la muestra el próximo día 18 de noviembre, a *Las aventuras de Huckleberry Finn*, de la Compañía Ultramarinos de Lucas paseando por la reincidente La Carraca y su tradicional cancionero. Esta muestra cuenta además con el divertidísimo musical *Romeo y Julieta*, una producción del

Teatro Español en el que un Shakespeare alocado deja que los personajes escriban su propia historia. Lavi e Bel, que ya estuvo la pasada edición, repite con una nueva y original obra, *El Sol y la Luna*. Obra sobre el tiempo y la amistad recomendada para los más pequeños, de entre 3 y 6 años.

Madrid Sindical

«Acudir al teatro, para los niños, sólo puede explicarse como un enigma, con la paradoja de que ese enigma es comprendido perfectamente aunque sólo sea mediante un torrente de intuiciones. Los pliegues de la ficción, la música de las palabras, el deleite del movimiento y la atracción por convivir, durante un instante, con los actores, todo eso quizás explique la voluntad irracional que les lleva al teatro». Así explican desde el Ateneo Cultural el gusto de los niños por el teatro que hace que año tras año la Muestra de Teatro Infantil llene todas las representaciones.

Unas obras maravillosas preñadas de imágenes y reflexiones que se mueven entre la fantasía y la lógica y gracias a las cuales los niños imaginan que aprenden o aprenden a imaginar con total espontaneidad y colaboran, junto con las aportaciones de su experiencia diaria, en su particular construcción del mundo.

Las diferentes Muestras de Teatro Infantil que viene realizando el Ateneo Cultural 1º de Mayo, «no pretenden ser momentos artísticos aislados, pretendemos que reconozcan los diferentes lenguajes escénicos a la vez que disfrutan de una interpretación genuina y personal de lo que ven», añaden.

El 18 de noviembre, la Factoría de Teatro representará *El cuento de la lechera* (*vamos a romper cántaros*), basado en el cuento tradicional pero desbaratándolo, contando sueños reales, sueños de niños, sueños despiertos, sueños



En la foto una escena de *El cuento de la lechera*, obra con la que se inaugura la XII Muestra de Teatro Infantil.

dormidos, sus deseos, sus miedos, sus anhelos. La edad recomendada para este espectáculo es de 4 a 7 años.

El 25 de noviembre, Ultramarino de Lucas pondrá en escena *Las aventuras de Huckleberry Finn*, obra basada en la novela del mismo título de Mark Twain, que muestra las peripecias de un niño que escapa a los convencionalismos sociales. Esta compañía, formada hace trece años, ha recorrido América, España, festivales y ferias teatrales con sus montajes dirigidos a todas las edades de la infancia. El que representarán en CCOO, primer premio al mejor guion en la Feria FETEN de este año, está recomendado de 8 a 12 años.

El 2 de diciembre subirá al escenario *Romeo y Julieta*, una producción del Teatro Español diri-

gida por Olga Margallo. Es una versión del clásico adaptada a los más pequeños. El resultado es un divertido musical con una pareja de enamorados más combativa que nunca y con el Shakespeare más alocado que jamás se haya visto sobre un escenario. Romeo y Julieta se rebelan contra el autor y no aceptan el trágico final. Los Capuleto y los Montesco llegan a un acuerdo. Los personajes escriben su propia historia. Recomendada de 6 a 12 años.

El 9 de diciembre, un año más, y van..., La Carraca, que a buen seguro volverá a llevar al Auditorio de CCOO a un público familiar que acude siempre a disfrutar de las viejas canciones infantiles que cobran nueva vida mediante unos arreglos respetuosos que consiguen un directo festivo y participativo. Para niños de 4 a 10 años.

El 16 de diciembre finalizará la muestra con *Sol y luna* de Lavi e Bel, compañía que se caracteriza por crear siempre espectáculos propios desde la página en blanco al largo proceso previo de guión y elaboración colectiva de la puesta en escena en procesos de ensayo. Nos presentan una obra sobre el paso del tiempo y la amistad recomendada para criaturas entre 3 y 6 años.

La cita, siempre a las 18 horas, en el Auditorio de CCOO, situado en la calle Lope de Vega 40, en Madrid.

El precio de las localidades será de 5 euros para público en general, y de 3 euros para niños, afiliados y poseedores del Carnet Joven Euro-26 de la Comunidad de Madrid. Las taquillas se abrirán, para cada función, a las 17 horas.

María de Medeiros asiste al acto inaugural

XII Festival Internacional de Cine Lésbico y Gay, en CCOO

Ateneo Cultural/M.S.

Un año más, el Auditorio de CCOO de Madrid está siendo testigo, como sede principal, del XII Festival Internacional de Cine Lésbico y Gay de Madrid (LesGaiCineMad), que organiza la Fundación Triángulo con la colaboración del Ateneo Cultural 1º de Mayo. Comenzó el 1 de noviembre, en cuya inauguración participó la actriz portuguesa María de Medeiros, y se extenderá hasta el próximo domingo 11. Por primera vez la entrada es gratuita para los afiliados, presentando el carné y hasta completar el aforo.

Títulos como *Triple Minority*, una mirada reflexiva sobre la triple discriminación de las lesbianas negras en Sudáfrica, y *Todas*, una historia que busca concienciar al espectador sobre la realidad social de la prostitución transexual en España, forman parte de las propuestas de esta edición que descubren no sólo lenguajes artísticos novedosos, sino realidades en las que aún hay que aplicar un elemento de lucha social y reivindicación.

Este año, otro aspecto reivindicativo también está presente en el certamen. Las muestras de cine homosexual en Latinoamérica, apoyadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional, tendrán, a partir de esta edición, un papel sumamente importante en la tarea que asume el LesGaiCineMad, para luchar contra una realidad que hace que la homosexualidad sea perseguida en al menos 80 países, según los últimos informes de Amnistía Internacional.

El LesGai pretende estimular un compromiso social y promover la diversidad y la libertad sexual. Este festival es el más masivo en asistencia de la Comunidad de Madrid. Más de 12.000 espectadores, de los cuales el 90 por ciento corresponde a las proyecciones en el Auditorio de CCOO. Es también el quinto de temática homosexual más importante del mundo.

UNIGRÁFICAS

TU IDEA, NOSOTROS LA HACEMOS REALIDAD

SEBASTIÁN HERRERA, 12-14. 1º PLANTA. 28012 MADRID
91 527 62 53 | unigraf@teleline.es | FAX +34 91 527 61 62

Imagen corporativa flyers
cartelería promocionales
folletos y catálogos
papelería de empresa
material para congresos
publicaciones y guías
packaging

y todo, todo, todo
lo que se te ocurra.

Nacho Abad Andújar/M.S.

Marcos Ana (Alconada, Salamanca, 1920) fue el preso político que más tiempo pasó en las cárceles franquistas: 23 años. Cuando salió en libertad tenía 41. Y no conocía el amor. Pero sí se conocían sus versos. El los escribía en la celda. Y los sacaba clandestinamente al exterior. Su poesía era la voz de los sin voz. Y cuando recuperó la libertad, recorrió toda Europa –menos Albania- y América, convertido en símbolo de la resistencia antifranquista. Allende lo recibió, y el Che, cuando era ministro en Cuba. Con Neruda estuvo en isla Negra. Ahora, a sus 87 años, todavía militante del PCE y de CCOO, ha llevado al papel todo lo que relató cuando comparecía en los actos públicos que lo homenajeaban. «Llevaba 22 años en la cárcel y ya me costaba recordar las cosas más elementales de la vida. Por eso escribió el poema *Decidme cómo es un árbol*. Ese verso da nombre al libro, que lleva por subtítulo *Memoria de la prisión y la vida*.

P. ¿Cómo se le queda el cuerpo cuando oye a Mayor Oreja decir que por qué va a condonar el franquismo «si hubo gente que lo vivió con naturalidad y normalidad»?

R. Con normalidad y alegría, supongo que lo vivieron. Palabras como éas te llenan de indignación, y suponen además un contraste con la generosidad que nosotros hemos tenido, porque en la Transición hicimos muchas concesiones. La política de reconciliación nacional acabó con una amnistía general para todos, para que ellos y nosotros nos sintiéramos seguros en la democracia. Pero amnistía no es amnesia ni olvido. La respuesta [de Mayor Oreja] demuestra que son herederos del franquismo, o al menos una parte del PP.

P. ¿Alguien le ha pedido perdón alguna vez?

R. Nunca. Por eso queremos que la memoria histórica sea el reconocimiento de lo que hemos dado en la lucha por la libertad y la democracia que disfrutamos hoy.

P. ¿Le vale la ley aprobada por el Congreso?

R. Se han hecho muchos regates para dejar fuera el fondo del problema, la anulación de todos los procesos y condenas dictados en la dictadura. Es una incoherencia porque en 2002 el Congreso aprobó por unanimidad condenar el régimen franquista, que se alzó contra un régimen legal. Y lo lógico es anular los procesos de un régimen ilegal. Es cierto que se consiguen reivindicaciones como el reconocimiento de los guerrilleros, las pensiones para las viudas, eliminación de símbolos franquistas... Pero como no declaran ilegal el régimen, sino ilegítimo, podemos pedir la anulación de procesos de cada proceso, pero uno por uno. Yo no lo voy a hacer. ¿Pedir que me revisen mi condena? Imagínate lo que tardaría eso si cada uno hace su petición. Después de 40 años no se nos puede regatear ese derecho.

P. ¿Qué responde a quienes dicen que crímenes hubo en ambos bandos?

R. Hay que reconocer que en los primeros meses se produjeron en la zona republicana actos incontrolados. Pero no era la política del Gobierno ni del Frente Popular. A los tres meses aquello se acabó, cuando el Gobierno controló la situación. La diferencia era que ellos, cuando avanzaban con sus columnas, como la del célebre Yagüe, masacraban a la gente para que no les quedaran a la retaguardia insurgentes vivos. Y lo que es peor y más condenable, terminada la guerra si-



MARCOS ANA | POETA

Marcos Ana, el preso político más duradero del franquismo, publica *Decidme cómo es un árbol*, un libro de sus memorias que abarcan sus 23 años de cárcel y el periodo de lucha en el exilio hasta 1977

«A pesar de las torturas y castigos, recuerdo la cárcel como una escuela de compañerismo y solidaridad»



«Queremos que la memoria histórica sea el reconocimiento de lo que hemos dado en la lucha por la libertad y la democracia que disfrutamos hoy»

■■■■■

guen matando durante 40 años. No hay punto de comparación. Además, no es igual luchar contra la libertad que defenderla. No se puede hacer una comparación salomónica entre los primeros meses de la guerra y los 40 años posteriores de homicidio.

P. ¿Qué se ha conseguido en este país de aquello por lo que usted luchaba?

R. Vivimos en una democracia, con todas las deficiencias que tenga, pero una democracia. Mi ideal es llegar a una sociedad socialista. Pero no estamos en ese momento de lucha. Ahora toca luchar por muchos problemas que tiene la ciudadanía y por hacer más profunda la democracia, más sustancial. Pero desgraciadamente la derecha en este país tiene su fuerza y hay que convivir con esa realidad.

P. ¿Cómo ve a esa derecha?

R. Muy anclada en el pasado y muy retrógrada. Se han echado al monte. Son la negación de todo. No han asumido la pérdida de poder. Y su único objetivo es recuperarlo como sea. Les importa tres leches los problemas de la ciudadanía. Especulan con

todo, con que si España se va a dividir, y se olvidan de que quien dividió a España a sangre y fuego fueron ellos, o sus antecesores, el 18 de julio de 1936.

P. Como cantaba Pablo Guerrero, «¿todavía es tiempo de soñar y creer?»

R. Hemos tenido muchos naufragios y fracasos, pero las ideas permanecen. Las ideas están por encima de los hombres y sus equivocaciones. Por encima de los partidos y los países que las prostituyeron, como los países socialistas.

P. ¿Su poesía ha podido ser más valorada por las condiciones en las que fue escrita?

R. Empecé a escribir poemas en 1954. Nunca he tratado con las editoriales. Mis poemas salían clandestinamente de la prisión y los echaba a andar por el mundo. Y cuando los comités extranjeros de solidaridad con los presos políticos de España tenían un manojo de poemas, publicaban un libro. La gente veía en mí no sólo a Marcos Ana, sino a la España martirizada. Mi voz era la voz de muchos cautivos. Se valoraba lo que yo representaba. Y a pesar de estar 23

años en la cárcel, he sido, hasta cierto punto, un privilegiado. Cuando salí en libertad la vida me abrió los brazos muy generosamente. Recorri medio mundo. Y todo eso me lleva a pensar en los seres oscuros, en la gente sencilla y anónima que pasó lo que yo y de la que nadie se acuerda. Seres oscuros que también fueron torturados y nadie conoce.

P. La solidaridad que vivió en las cárceles se lleva muy adentro.

R. En la cárcel se vivieron dos períodos. Hasta que llegó la segunda guerra mundial fue una etapa de supervivencia. Había mucha hambre. Nos comíamos las hierbas que crecían entre las baldosas del patio. Después, con la victoria aliada, el mundo volvió a mirar a España. Se empezaron a crear comités de solidaridad en otros países. Para nuestras familias fue un alivio. Llegaban a la cárcel con un paquete de Checoslovaquia o de los metalúrgicos franceses. Y convertimos la cárcel en una universidad. Acabamos con el poco analfabetismo que había. Fue una verdadera universidad democrática. Teníamos hasta cursos de libertos, que consistían en formar a los compañeros que iban a salir, preparándoles para la actividad clandestina exterior.

P. Y a algunos les hacía aprenderse sus poemas para que los trascreibiera y se publicaran.

R. Así luego me encontré con poemas míos que tenían remedos de tela vieja, porque los compañeros cuando olvidaban un verso añadían otro de su cosecha. Y me he visto leyendo poemas míos donde algunos versos me bailaban.

P. Condenado a muerte, torturado... ¿Se llega a desear la muerte?

R. No. Sabemos que cuando se tienen ideales se paga así. He tenido una vida dura pero noble. Cuando te torturaban, te apoyabas mucho en tus ideas. Tuve la experiencia de saber que en los revolucionarios hay una especie de fuerza sumergida que aparece cuando la necesitas. Mientras me torturaban, lo importante era la imaginación. Me imaginaba que si volvía a la cárcel vencido no podría mirar a los ojos de mis compañeros e iba a estar en un rincón del patio como un muñeco con el horizonte roto. Y si volvía entero, sabía que recibiría el cariño y orgullo de mis compañeros.

P. ¿Volvería a alistarse en el bando vencido?

R. Mil veces naciera, mil veces volvería a ser comunista. Pero soy un comunista de nuestro tiempo. No soy un comunista de cuartel, encerrado en su doctrina pensando que no hay más luces que las tuyas. Soy un comunista abierto, que va con sus ideas a la intemperie y las contrasta con las de los demás. Moriré comunista, a pesar de los fracasos.

P. ¿Y ahora?

R. Ahora me siento en un bar que hay frente a la antigua cárcel de Porlier, donde estuve condenado a muerte. Y siempre me digo: joder, yo tendría que mirar ese edificio como quien recuerda una pesadilla a la que no quiere volver. Pero lo recuerdo con añoranza y cariño. Fue una escuela de humanidad, solidaridad y compañerismo.

P. ¿Sigue escribiendo poesía?

R. Cuando me enamoro.

P. ¿Y se enamora mucho?

R. Bastante. El amor es lo mejor de la vida.



El placer de la sala oscura

Mauricio R. Panadero

El Orfanato es la propuesta española para los Oscar. Un filme de terror que está llenando las salas. En *Las 13 rosas*, Emilio Martínez-Lázaro hace un alarde de asepsia a la hora de contar el drama de las trece jóvenes republicanas fusiladas por simple venganza, el 4 de agosto de 1939. El Gran Premio del Jurado Sundance 2007 fue para *Padre Nuestro*, un thriller trágico que nos hace perder la fe en el ser humano.

El Orfanato

Terror en toda regla

Dirección: Juan Antonio Bayona

Guion: Sergio G. Sánchez. Nacionalidad: España

■ La señora de la butaca de mi izquierda, cuando acabó la película, estaba sobre mi chepa. Las palomitas del señor de la butaca de mi derecha, esparcidas entre mis piernas y el suelo. El señor en cuestión estaba encajado en el asiento e inmóvil hasta que todas las luces se encendieron. El que esto redacta debe reconocer que en alguna ocasión le corrió un escalofrío por la espalda.

El Orfanato es una película de terror en toda regla, sin carnicerías, como las de antes, muy del estilo Amenabar. La película cuenta con ingredientes que siempre funcionan: mansión vieja, puertas silenciosas, puertas que chirrián, columpios que chirrián, niños, una vieja, muñecos, soledad... Y a todo esto hay que añadir primeros planos que te llenan el cerebro y los sentidos. Y además, dos o tres pases humorísticos. El final, criticado por algunos, se resuelve mucho mejor que la media de películas de terror (repite, el señor de la butaca de mi derecha quedó inmovilizado; claro, que no era crítico de cine).

Producido por Guillermo del Toro, es el primer largometraje de Juan Antonio Bayona, que tiene larga experiencia en videoclips y anuncios publicitarios, además de haber logrado galardones con dos cortometrajes, *Mis vacaciones* (1999) y *El hombre esponja* (2002).

Belén Rueda logra desencasillarse de sus televisivos papeles una vez más y convence como protagonista, sin sobresalir porque tampoco tiene que sobresalir en una sinfonía que está afinada y en la que participan Fernando Cayo, Geraldine Chaplin, Roger Princep y Mabel Rivera.

Al estimado lector o lectora que haya llegado a estas líneas le diría que si tiene intención de ir a verla no lo deje, que no espere a alquilar el DVD, no va a ser lo mismo en la pantalla de televisión. Además, en casa, la señora, o el señor, de la butaca de la izquierda no va a terminar en su chepa, o sí...

Emilio Martínez-Lázaro se ha acercado con bastante remilgo a la historia de *Las trece rosas* (que en algunas partes leo que denominan leyenda, pero no, es historia). Hay tanto remilgo que casi no hay malos. Es recomendable leer *La voz dormida*, de Dulce Chacón, donde se evitan síndromes de Estocolmo, donde se vive la vida y la muerte de las reclusas republicanas: los castigos, el hacinamiento, la suicidio, las menstruaciones, los embrazos. Es recomendable leer el libro del periodista Carlos Fonseca, en el que se basa la película, con pormenorizada documentación. Y es bueno que tantas y tantas historias que llevan perviviendo cincuenta años gracias a la tradición oral se difundan masivamente y generen curiosidad por saber más y mejor.

Tiene que avanzar la película para que uno se meta en ella y sí, el largo final por todos conocido conmueve e indigna, y remata con una carta de Blanca a su hijo: «Sólo te pido que seas muy bueno, muy bueno siempre. Que quieras a todos y que no guardes rencor a los que dieron muerte a tus padres, eso nunca (...»). Aunque destacaría la interpretación de Pilar López de Ayala (Blanca) y Marta Etura (Virtudes), hay algo en la película que no convence. Quizá el temor a no molestar a los vencedores de la guerra.

Padre Nuestro

Tragedia griega en NY

Dirección y guion: Christopher Zalla

Nacionalidad: EEUU

■ El título de esta película es una metáfora que habla del gran padre (Estados Unidos), receptor de hijos hambrientos y del ausente padre inmigrante que el joven mexicano va a buscar a Nueva York. *Padre Nuestro* no es un drama social sobre inmigrantes, es una tragedia griega trasladada a nuestro tiempo y a Nueva York, con cierto sabor a thriller. El keniano Christopher Zalla dirige su primer largometraje y nos presenta en la pantalla la máxima de Hobbes, «el hombre es un lobo para el hombre».

Nueva York no es esa ciudad amable, turística, que podemos conocer a través de películas más comerciales. Un solo plano de un segundo nos presenta una avenida típica, con una típica ciudadana neoyorquina. Nueva York es una selva llena de espacios cerrados y agobiantes y Nueva York es la noche.

Padre Nuestro es la historia de un joven mexicano que emigra ilegalmente a Estados Unidos en el trailer de un camión en busca de su padre. En el camión tratará amistad con otro joven. Brooklyn será el principio de la tragedia.

Padre Nuestro es, además, la historia de un director empeñado en realizar esta película, cuyo guion comenzó una semana después de los atentados del 11-M. Es una película humilde en medios, pero llena de intensidad.

Después de verla puede ser recomendable acercarse al videoclub o alquilarse *Amélie*, para volver a tener fe en el ser humano.



Las 13 rosas

Algo que no convence

Dirección: Emilio Martínez-Lázaro

Guion: Ignacio Martínez de Pisón. Nacionalidad: España

■ Este no es el espacio para explicar el sumario 30.426, conocido como el de *Las trece rosas*. Tampoco es el espacio para contar lo que fueron las Juventudes Socialistas Unificadas, ni el miedo en las calles, ni el hambre en las casas, ni la cárcel de mujeres de Ventas, ni las humillaciones a las que los fascistas de Franco sometieron a los españoles que perdieron la Guerra Civil.

NUEVO DOMICILIO
C/ de Pedro Unanue, 14 bis 28045 Madrid
Teléfonos: 91 536 52 12
Palos de la Frontera
Atocha

Salud Laboral

CCOO

AIDA GARCIA • Responsable del Programa de Género en el Desarrollo del Centro de Asesoría Laboral de Perú (CEDAL)

«Hay, hermanos, muchísimo que hacer»

Tiene una mirada profunda que brilla cuando narra con pasión las luchas por las que ella cree, cuando explica las injusticias de este mundo y de su Perú. Aída es feminista y veterana militante de izquierdas (además de música de profesión). Actualmente es subsecretaria del recién nacido Partido Socialista de Perú y su trabajo se centra en el Programa de Género en CEDAL, la ONG peruana que está presidiendo la Asociación Nacional de Centros, equivalente a la federación que agrupa a todas las ONG del país. Como explica Aída, el Programa de Género se ha impulsado gracias al apoyo de la Fundación Paz y Solidaridad de CCOO.

Alfonso Roldán

Aída, o Mocha, «porque nací muy pequeñita», es gran conocedora de la realidad centroamericana, no en vano ha sido fundadora de los comités de solidaridad con Nicaragua, con El Salvador y con los pueblos de América Latina y el Caribe. Todo ello ha contribuido a ser nombrada por el Gobierno nicaragüense de Daniel Ortega, y por el coronel Tomás Borge, agredida cultural en Perú, su país, del que, «como dijo el sabio italiano Antonio Raimondi, es un mendigo sentado en un banco de oro».

P. Es inevitable preguntar por la situación tras el tremendo terremoto que asoló Perú el pasado verano.

R. Estaba estudiado por los sismólogos que en Perú iba a haber un terremoto en cualquier momento. Dentro del desastre, la hora en que se produjo fue esencialmente buena, fuera de horarios escolares y cuando la mayoría de los empleados han terminado su jornada. La mayoría de los fallecidos lo fueron bajo las cúpulas de iglesias que se vinieron abajo... Luego, ha habido una actuación significativa de la solidaridad internacional, frente a una actuación deficiente del Gobierno.

P. El terremoto, entonces, está teniendo consecuencias de carácter político...

R. Se ha creado un Forsur (Fondo de Reconstrucción del Sur), creando inicialmente al margen de los gobiernos regionales y locales y concentrando en el Ejecutivo la acción. Esto se utiliza luego con fines clientelares, con fines electo-

Por la paz en Colombia

Getafe acogerá, del 9 al 11 de noviembre, la II Plenaria Internacional de la Sociedad civil por la paz en Colombia con el propósito de buscar apoyos de entidades e instituciones. CCOO de Madrid y su comarcas sur promueven y organizan este evento junto a otras organizaciones.

El objetivo de la Plenaria es «hacer visible el grave conflicto armado y la vulneración de los derechos humanos» que se producen en Colombia.

En este país existen tres millones de desplazados, es el país donde mueren más sindicalistas y el 60 por ciento de la población padece niveles de pobreza. La Plenaria persigue asimismo buscar una solución negociada al conflicto armado y desarollar una diplomacia capaz de lograr la paz en Colombia.

La II Plenaria Internacional por la Paz en Colombia cuenta con un preámbulo muy especial con sede en Fuenlabrada. El ayuntamiento de esta localidad es la sede de la I Asamblea Internacional de Mujeres por la paz, la defensa de los derechos humanos y contra la guerra en Colombia.

El objetivo es escuchar las voces de las mujeres que viven y trabajan en pro de la paz y la defensa de los derechos humanos en medio del conflicto social y político que vive Colombia.

rales. Además han puesto al frente de Forsur al señor Favre, un empresario que no está vinculado al tema de reconstrucción, sino que es un vendedor de pollos. En la hacienda de Julio Favre se colaboró con Fujimori y el aparato de contrainsurgencia que generó violencia y violación de los derechos humanos en Perú. Frente a la excepcional e inmediata solidaridad internacional, el Gobierno lo ha realizado todo de manera desorganizada. Se ha paseado el conservador Uribe, acompañando a García, mostrando el eje de esta alianza que hay entre Bush-Urib-García; y haciendo caso omiso de la crisis humanitaria que representa el terremoto.

P. Dentro de CEDAL, desarrollan un programa de género.

R. Este programa se impulsó gracias al apoyo de CCOO, de la Fundación Paz y Solidaridad, y también cuenta con el apoyo de la Comunidad de Madrid. Cada año formamos a tres mil lideresas. Para nosotros el tema de género no es sólo ético, cultural, de moda. Es un tema democrático. Estamos hablando de la mayoría de la población nacional y es un tema nacional porque, en la medida que avancen las mujeres, avanzará la nación.

P. ¿No puede dar la impresión de que cuando en un país hay hambre es más fundamental la lucha contra el hambre que la lucha por problemas de género? Y en Perú hay problemas de nutrición, como lo demuestran programas como el vaso de leche, basado en garantizar la ingesta de un vaso de leche diario por los niños.



El Programa de Género de CEDAL viene a formar tres mil lideresas, gracias al apoyo de CCOO.

R. Es una lucha en paralelo. Quienes más se enfrentan al problema del hambre son las mujeres porque la sociedad históricamente les asignó el rol reproductivo, y por lo tanto el rol de los alimentos. Las mujeres del programa vaso de leche cumplen un rol de lucha contra la pobreza, de lucha contra el hambre, pero desde una perspectiva no sólo de atender los derechos básicos de las mujeres, sino los intereses estratégicos de las mujeres, que implican su derecho a gobernar, a decidir. Las mujeres peruanas luchamos por ser parte de una campaña global contra la pobreza y una ciudadanía universal de hombres y mujeres en igualdad de derechos.

P. Has hablado de organizaciones hermanas como CCOO, ¿y en el interior de Perú?

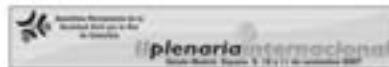
R. Alan García quiere intervenir las ONG peruanas y permitió una ley de control sobre éstas, impidiendo el registro de las ONG cuyas políticas de trabajo no fueran coincidentes con el Gobierno. Es decir, estar de acuerdo con el neoliberalismo o con un Estado religioso y no laico. Era una ley totalitaria e inconstitucional, por ello hemos apelado a los más altos tribunales del país y hemos ganado el juicio al Ejecutivo.

rra Mundial y asistimos a un mundo unipolar, hegemónico de gendarmería mundial, militar, política, económica, tecnológica y militarista, que ha generado un único polo de desarrollo y está generando una migración masiva de nuestros países. Por todo ello, hay que achicar la brecha entre lo que se dice y lo que se hace. Como diría César Vallejo, el más grande poeta peruano que vino a comprometerse en la lucha de España, «hay, hermanos, muchísimo que hacer».

P. Has hablado de organizaciones hermanas como CCOO, ¿y en el interior de Perú?

R. Alan García quiere intervenir las ONG peruanas y permitió una ley de control sobre éstas, impidiendo el registro de las ONG cuyas políticas de trabajo no fueran coincidentes con el Gobierno. Es decir, estar de acuerdo con el neoliberalismo o con un Estado religioso y no laico. Era una ley totalitaria e inconstitucional, por ello hemos apelado a los más altos tribunales del país y hemos ganado el juicio al Ejecutivo.

La paz en Colombia es posible



II Plenaria Internacional por la Paz en Colombia

9, 10 y 11 de noviembre de 2007

Centro Cultural Federico García Lorca

C/ Ramón y Cajal nº 22 - Getafe (Madrid)

I Asamblea Internacional de Mujeres por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia

8 de noviembre de 2007

CCOO de Madrid y la Unión Comercial Sur de CCOO, junto con otras organizaciones sociales colombianas y españolas, promueve y organiza este evento. El objetivo principal de la Asamblea es recabar el apoyo internacional para una solución negociada de un conflicto que ya dura más de 40 años y que se ha cobrado miles víctimas. La paz y la democracia son posibles en Colombia.

Inscripciones para organizaciones: paz-colombia@hotmail.com y en la página web: www.nodo50.org/asipazcol

Madrid Sindical

E-mail: madridsindical@usmr.ccoo.es

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO. C/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17



Un año más, la campaña contra la pobreza finalizó con manifestaciones en toda España.

Miles de rebeldes contra la pobreza se reunieron en Madrid

«Hay que luchar contra la pobreza, no contra los pobres»

Alfonso Roldán/M.S.

La soleada mañana de domingo del 21 de octubre se llenó con el sonido de los tambores africanos en el centro de Madrid. Una ritmica música que, junto a lemas en contra de la pobreza, lemas que reclaman más hechos y menos palabras, ponía colofón a las movilizaciones organizadas por la Alianza Española contra la Pobreza. Comisiones Obreras forma parte de esta Alianza junto a decenas de organizaciones sociales.

Los miles de manifestantes anónimos conformaban una tribu variopinta. Niños en carritos, niños a hombros de sus padres de una ciudad multicultural alternaban con voluntarios, con sindicalistas, con jóvenes marchos.

En primera línea, además de Javier López, secretario general de CCOO de Madrid, y Javier Doz, secretario confederal de Acción Sindical Internacional, los representantes de UGT, Cándido Méndez y José Ricardo Martínez, y USO acompañaban a José María Medina, responsable de la Coordinadora de ONG.

En segunda línea Inés Sabanés, portavoz de IU en la Asamblea de Madrid, junto al concejal y secretario federal socialista de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONG, Pedro Zerolo. La ausencia más clamorosa, la jerarquía de la Iglesia católica, que si ha hecho acto de presencia en otras manifestaciones de los últimos tiempos.

A pesar de que cerca de 10.000 personas realizaron el recorrido entre Cibeles y la Puerta del Sol, indudablemente deberían ser muchos miles más los que clamaran contra las injusticias que padecen los países más pobres.

El recorrido resultaba un tanto paradójico. Desde el Banco de España y flanqueado por las grandes sucursales de los grandes bancos privados, con el Casino de Madrid como colofón.

El showman Wyoming fue el encargado de cerrar el acto, quien recordó, desde su faceta de médico, la recomendación que en los años setenta realizó la OMS (Organización Mundial de la Salud) para que se fabricaran medi-



Madrid, multicultural y solidaria, sigue rebelándose contra la pobreza.

camentos genéricos, mucho más baratos que los que venden los laboratorios con marca, para poder ser utilizados en países pobres.

La respuesta de las grandes potencias, de los países ricos, fue amenazar con boicotear a aquellos países que fabricaran genéricos.

Competencia imposible

Sanogo Garico es una senegalesa que forma parte de la Plataforma Ropa y explicó cómo África no puede competir con Europa, «es como un coche contra una bicicleta». Sanogo ponía como ejemplo la ganadería intensiva europea, «la vaca africana da cinco litros de leche al día, la vaca europea da cincuenta. La competencia es imposible».

También explica que la Unión Europea quiere mantener subvenciones hasta 2013, la urge firmar los acuerdos que aseguren esto en

diciembre. África quiere una moratoria y Sanogo lanza un grito desgarrado en francés «¡África prefiere morir antes que firmar esos tratados!», «¡Hay que luchar contra la pobreza, no contra los pobres!»

El manifiesto, leído por Beatriz Martínez, cierra el acto. Recuerda que, cercanas las elecciones generales, «queremos ver que a los partidos les interesa la agenda de la ciudadanía de la calle, que demanda solidaridad y justicia y que ha demostrado en todas las ocasiones su espontánea sensibilidad y su compromiso en la lucha internacional contra la pobreza».

En esta línea, resalta: «No queremos medidas electoralistas ni batallitas para ver quién hizo qué», y continúa: «Cuando millones de personas se ven sistemáticamente excluidas de los supuestos beneficios de la globalización, porque carecen de agua potable, no conocen un médico o una escuela, no tienen un trabajo digno y no tienen ninguna oportunidad para mejorar sus condiciones de vida, el resto de las diferencias debe quedar en segundo plano».

Con todo, la Alianza Española contra la Pobreza denuncia las causas y los causantes de la pobreza. Así, critica que los gobiernos de los países desarrollados no cumplen sus promesas; que los países empobrecidos no influyen en las instituciones de «gobierno mundial»; el G8, la OCDE, la OMC y el resto de instituciones multilaterales facilitan la economía especulativa y recortan la economía productiva; los poderosos imponen normas comerciales injustas para su propio beneficio, y las crisis las pagan siempre los más empobrecidos.

Una vez más, los rebeldes contra la pobreza han vuelto a reclamar la imperiosa necesidad de invertir el 0,7 por ciento del PIB para destinarlo a proyectos de lucha contra la pobreza y la desigualdad, así como cancelar la deuda externa de los países más empobrecidos y eliminar las herramientas con las que España endeuda a esos países.

CHE GUEVARA

Elvira S. Llopis

Ahora, que la memoria histórica se vapulea por quienes quisieron parar la historia de la libertad. Ahora, que la pobreza sigue siendo el solar sombrío sobre el que discurre la vida de mil doscientos millones de personas.

Ahora, que sigue siendo necesario luchar por un trabajo decente, por un trabajo que no se residencie en la explotación, por un trabajo que no utilice a doscientos dieciocho millones de niños como mano de obra denigrada y frágil, la más frágil de todas, la más sumisa, la más indefensa.

Ahora, que el Apocalipsis vuelve a retumbar en la agenda atronadora del «amigo americano» auspiciando una Tercera Guerra Mundial mientras las barras y estrellas se entintan de sangre y las voces de cien pueblos que claman sus derechos a vivir con dignidad, a vivir en paz, a vivir, se confunden con el fragor de mil batallas cotidianas y salvajes.

Ahora, que como siempre las mujeres mueren de parto, los viejos mueren de miseria, los niños mueren de hambre, las cosechas mueren de sed, y todos mueren de paludismo por no tener agua potable, más escasa que el petróleo, más apreciada que los diamantes, más necesaria que la propia libertad.

Ahora, que un rebufo financiero acelera el pulso del planeta mientras las catástrofes naturales, los desastres ecológicos, los desplazamientos poblacionales, los genocidios pasan y sucumben a la inmediatez del instante en que se nombran.

Ahora se cumple el 40 aniversario de la muerte del Che en el poblado boliviano de La Higuera. Frente a la imagen vacía, al ícono pegado a la pared, están sus ojos que miran desde fuera del tiempo, desde la mesa de aquella lavandería, desde los huecos infames de su cuerpo yerto, como testigos imponentes de este ahora implacable.

más fuertes
más seguros

con
CCOO
tú ganas

afiliate

www.ccoomadrid.es

tu confianza
nuestra fuerza
tus derechos

Si en tu empresa no tienes
representación sindical llámanos
Oficina electoral de CCOO-Madrid
91 536 52 32
C/ Lope de Vega, 38 - 28014 Madrid

CCOO
tú ganas

comisiones obreras de Madrid